BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20264200145883

Bogotá D.C. 16-04-2026

PARA: **DANIELA BARRERA PEDRAZA**
Subdirección de Contratación

DE: **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES**

ASUNTO: **REMISIÓN ALCANCE INFORME AMBIENTAL No. 23 DEL CONTRATO DE OBRA No. 3232 DE 2023 – VELODROMO GIBRALTAR.**

EXPEDIENTE VIRTUAL No. 2024800701600035E

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir el alcance al informe ambiental No. 23 correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2025, del contrato de obra No. 3232 de 2023, suscrito con la UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR. Revisado y aprobado por la interventoría contrato No. 3219 de 2023 CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR.

Lo anterior, para que repose en la carpeta del contrato y en el expediente virtual.

Sin ningún otro particular,

KATHERIN AMAYA ROA
Supervisora del Contrato de Interventoría No. 3219 de 2023

Anexos: Lo enunciado en ochenta y siete (87) folios y un (1) CD.
Copia: N/A

Elaboró: Ing. Leidy Tatiana Ortegón Pinilla – Contratista STC
Proyectó: Ing. Leidy Tatiana Ortegón Pinilla – Contratista STC
Revisó: Arq. Francy Liliana Murillo Agudelo – Contratista STC
Aprobó: N/A

cha de firmado:
26.04.16 10:40:45 COT
mado digitalmente
sde SGD-Orfeo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IDRD

BOGOTÁ

"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".

CONTRATO IDRD N° 3232 DE 2023
UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR

UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL N° 23
26 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDRD N° 3219 DE 2023
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR

MARZO 2026
BOGOTÁ D.C

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2026.04.23 15:37:01 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

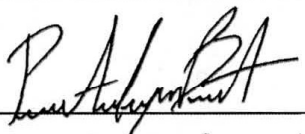
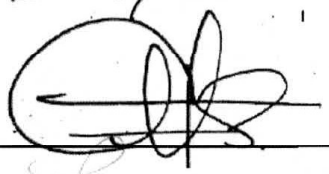
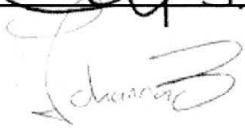
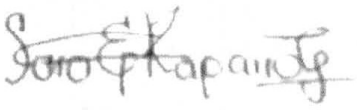
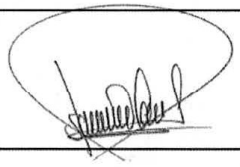
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2026.05.28 13:29:33 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL N° 23
26 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2025

Control de versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
1	26/12/2025	Versión inicial del informe	86
2	06/01/2026	Atención observaciones comunicado CIG-IDRD-VEL-996-2025	86
3	20/03/2026	Atención comunicado CIG-IDRD-VEL-0215-2026 Solicitud alcance informe V2	86

Control de firmas Contratista

	Nombre/ Cargo	Firma
Elaborado por:	**Ing. Paula Blanco** Residente ambiental	
	Ing. César Fernández Profesional ambiental en manejo de suelos contaminados	
	Ing. Johana Barrientos Profesional en Gestión del Riesgo de Desastres	
	Ing. Sara Chaparro Profesional Hidrogeóloga	
Revisado por:	**Ing. Alfonso Peñaranda** Director del Proyecto PMP	
Aprobado por:	**Arq. José Luis Clavijo** Representante legal	

Control de firmas Interventoría

	Nombre/ Cargo	Firma
Revisado por:	**Ing. Julián Agudelo** Residente ambiental	
	Ing. Diana Cano Coordinadora ambiental	
	Ing. Astrid Rojas Profesional en Gestión del Riesgo de Desastres	
	Ing. James Otálvaro Profesional Hidrogeóloga	
Aprobado por:	**Arq. Rubén Dario Crespo** Director técnico de Interventoría	
	Ing. Javier Rojas Mendez Coorinador de Interventoría	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **10**

OBJETIVOS **10**

OBJETIVO GENERAL 10
OBJETIVOS ESPECIFICOS 10

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO **11**

1.1 INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE 11
1.2 INFORMACIÓN CONTRATISTA 11
1.3 INFORMACIÓN INTERVENTORÍA 11

2 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO **12**

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 12

3 ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN **13**

3.1 DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE CONTRATOS 13
3.2 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 17

4 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL **17**

4.1 FICHAS E INDICADORES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 18
4.1.1 FICHA 1. DEMARCACIÓN, AISLAMIENTOS E INSTALACIÓN DE CAMPAMENTOS *18*
4.1.2 FICHA 2. CAPACITACIÓN A PERSONAL QUE LABORA EN OBRA *20*
4.1.3 FICHA 3. MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS *22*
4.1.4 FICHA 4. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS *23*
4.1.5 FICHA 5. REMOCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL *24*
4.1.6 FICHA 6. MANEJO, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RCD APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES *25*
4.1.7 FICHA 7. SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS *29*
4.1.8 FICHA 8. MANEJO DE ÁREAS ESPECIALES, DRENAJES Y AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS *34*
4.1.9 FICHA 9. MANEJO DE LIXIVIADOS *36*
4.1.10 FICHA 10. MEDIDAS DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE *38*
4.1.11 FICHA 11. MONITOREO DE EMISIÓN DE GASES *39*
4.1.12 FICHA 12. MANEJO DE OLORES OFENSIVOS *40*
4.1.13 FICHA 13. MANEJO DE EXCAVACIONES *40*

5 ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL PERÍODO DE REPORTE **42**

5.1 SEGUIMIENTO DE PERMISOS Y/ O AUTORIZACIONES 42
5.1.1 Registro de Publicidad exterior visual *42*
5.1.2 Registro como generador de RESPEL *43*
5.2 CONTROL DE VEHÍCULOS DE CARGA 43
5.2.1 Red de monitoreo adyacente *43*
5.2.2 Consolidado de permisos y autorizaciones *46*
5.2.3 Planes transversales componente ambiental. *47*
5.3 SEGUIMIENTO DE PAGOS DE PERMISOS Y/ O AUTORIZACIONES 43
5.4 ACTAS DE REUNIÓN CON LAS AUTORIDADES O ENTIDADES COMPETENTES 51
5.5 SOPORTES DE SOLICITUD E INSTALACIÓN DE VALLA (PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL 51
5.6 MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES -USP O FIJAS, SEGÚN APLIQUE. 51
5.7 CERTIFICADO DE PROVEEDOR DE AGUA O COPIA DE RECIBO DE SERVICIOS PÚBLICOS 52
5.8 PROTECCIÓN DE CÁRCAMOS, POZOS Y SUMIDEROS. 53
5.9 MANEJO EFICIENTE DE AGUA 53
5.10 PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE. 53
5.11 HUMECTACIÓN DE LAS VÍAS 55
5.12 LIMPIEZA DE LOS VEHÍCULOS DE CARGA 55
5.13 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 55
5.14 PLAN DE MONITOREO DE LA RED ADYACENTE. 56
5.15 DETERMINANTES AMBIENTALES 56
5.16 BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE 61

6 MANEJO DE MATERIALES 62

6.1 LICENCIAS, REGISTRO MINERO, RUCOM DE COMERCIALIZADOR O EXPLOTADOR DE LOS MATERIALES GRANULARES PROVENIENTES DE CANTERAS O DE ARRASTRE. 62
6.2 PERMISO Y REGISTRO DE PROVEEDORES DE MATERIALES GRANULARES Y PREFABRICADOS CON PORCENTAJE DE APROVECHAMIENTO DE RCD. 62
6.3 CERTIFICADOS PERIÓDICOS DE PROVEEDORES DE MATERIALES GRANULARES Y PREFRABRICADOS. 64
6.3.1 GRANULARES *64*
6.3.2 CONCRETO *67*
6.3.3 CONSOLIDADO DE MATERIALES MENSUAL *68*
6.4 FACTURAS, CERTIFICACIONES DE PROCEDENCIA E INSTALACIÓN DEL GRÁNULO DE CAUCHO RECICLADO - GCR 69
6.5 NOTIFICACIÓN Y REGISTRO DE PROVEEDORES 69

7 MANEJO DE RESIDUOS 71

7.1 LICENCIA Y REGISTRO ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD O GESTORES DE APROVECHAMIENTO DE RCD 71
7.2 REPORTE DE COSTOS DE TRATAMIENTOS Y DISPOSICION DE RCD DE LA OBRA 71
7.3 CERTIFICADOS PERIÓDICOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD. 74
7.4 MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES NO APROVECHABLES. 82
7.5 CERTIFICACIÓN MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES APROVECHABLES 83
7.6 CERTIFICACIÓN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES- RAEE´S 84
7.7 CERTIFICACIÓN MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS 85
7.8 PROGRAMADE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 85

8 PAISAJISMO 85

8.1 SEGUIMIENTO ACTA WR 85
8.2 BALANCE DE ÁREAS 85

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Entidad Contratante 11
Tabla 2. Información contratista 11
Tabla 3. Información interventoría 11
Tabla 4. Profesionales del contratista presentados para el proyecto – componente ambiental 13
Tabla 5. Correspondencia recibida por parte interventoría 14
Tabla 6. Correspondencia enviada a interventoría 16
Tabla 7. Actas comité de obra 17
Tabla 8.Trazabilidad del Plan de Manejo Ambiental-PMA 18
Tabla 9. Consolidado de campamentos en obra 19
Tabla 10. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 1 20
Tabla 11. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 2 21
Tabla 12 . Seguimiento maquinaria y equipo 22
Tabla 13 Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 3 23
Tabla 14. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 4 24
Tabla 15. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 5 24
Tabla 16. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 6 Gestión de Residuos aprovechables entregados a recuperador especifico 26
Tabla 17. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 6 - Gestión de Residuos especiales 27
Tabla 18. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 6 28
Tabla 19. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 7- Gestión de RESPEL convencional 29
Tabla 20. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 7 – Sobrantes relleno antrópico 30
Tabla 21. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 7 – Residuos peligrosos líquidos 32
Tabla 22. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 7 33
Tabla 23. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 8 36
Tabla 24. Relación retiros de residuos líquidos peligrosos 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2025 37
Tabla 25. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 9 37
Tabla 26. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 10 38
Tabla 27. Resumen mediciones de monitoreo de emisión de gases 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2025 39
Tabla 28. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 11 40
Tabla 29. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 12 40
Tabla 30. Control y registro retiro de relleno antrópico/ RESPEL 26 de noviembre al 25 de diciembre- Veolia 41
Tabla 31. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 13 41
Tabla 32. Seguimiento a permisos y autorizaciones 46
Tabla 33. Seguimiento de pagos a permisos y autorizaciones 51

Tabla 34.Consumo de recurso hídrico 52
Tabla 35 Relación actos administrativos cuerpos de agua AII proyecto 54
Tabla 36. Seguimiento vehículos de carga 55
Tabla 37. Medidas de seguimiento determinantes ambientales 56
Tabla 38. Proveedores materiales de construcción de cantera 62
Tabla 39. Proveedores materiales de construcción a partir de RCD 62
Tabla 40. Ingreso de materiales granulares y prefabricados con porcentaje de aprovechamiento 63
Tabla 41. Relación de materiales granulares 65
Tabla 42. Relación de concreto instalado en el proyecto 68
Tabla 43. Relación de materiales instalados en el proyecto noviembre 2025 68
Tabla 44 Control de materiales con RCD 69
Tabla 45. Trazabilidad Formato de Registro y Notificación de Proveedores. 70
Tabla 46. Relación de presupuesto gestión de RCD 72
Tabla 47. Envío de RCD a Sitio de Disposición Final 75
Tabla 48. Envío de RCD a CTA 78
Tabla 49 RCD Aprovechados in Situ 79
Tabla 50 Control de aprovechamiento de RCD 80
Tabla 51. Indicadores de Aprovechamiento y Circularidad noviembre 2025 82
Tabla 52. Generación de residuos convencionales no aprovechables 82
Tabla 53. Generación de residuos convencionales aprovechables 83
Tabla 54. Generación de RAEE´s 84

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. *Localización del proyecto* 12
Ilustración 2. *Render del proyecto* 13
Ilustración 3. *Hidrología Área Velódromo.* 54

LISTADO DE ANEXOS

A. Estado contractual y de gestión
 A1. Correspondencia
 A1.1 Correspondencia recibida
 A1.2 Correspondencia enviada
 A2. Actas comités de obra
B. Soportes de seguimiento de fichas PMA
 B1. Soporte capacitaciones
 B2. Evaluación capacitaciones ambientales
 B3. Resultados evaluación capacitaciones ambientales
C. Seguimiento a la ejecución del período reportado
 C1. Trámites ambientales
 C2. Actas AAC
 C3. Mantenimientos USF
 C4. Proveedores agua potable
 C5. Estructuras hidráulicas
 C6. Cortadora de ladrillo
 C7. Seguimiento vehículos de carga, maquinaria y equipos
 C7.1 Vehículos de carga
 C7.2 Maquinaria y equipos
 C8. PGREPP- Plan de gestión del riesgo de desastres de entidades públicas y privadas
 C9 PMH- Plan de Monitoreo Hidrogeológico
 C10. BCS- Bogotá Construcción Sostenible
D. Manejo de materiales
 D1. Reporte de materiales
 D2. Certificados de materiales
E. Formato de notificación de proveedores
F. Manejo de residuos
 F1. RCD no aprovechables
 F2. RESPEL relleno antrópico
 F3. RESPEL lixiviado
 F4. CTA
G. Reporte RCD decreto 507 de 2023 noviembre 2025
H. Paisajismo y balance de áreas
I. Registro Fotográfico

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe describe las actividades correspondientes al componente ambiental, y gestión de riesgos, según los requerimientos del contrato de obra IDRD No 3232 de 2023 **"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ",** durante el periodo comprendido entre comprendido entre el 26 de noviembre y el 25 de diciembre de 2025. Dichas actividades corresponden a la gestión en obra adelantada en el período de reporte.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Presentar los soportes de la realización de las actividades asociadas al componente ambiental, de gestión del riesgo y de contingencias ambientales implementadas durante el periodo comprendido entre el 26 de noviembre y el 25 de diciembre de 2025.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Soportar el cumplimiento de la entrega de los documentos que contienen los programas de manejo ambiental, requeridos por el IDRD para llevar a cabo el proyecto.
- Presentar los argumentos y soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos por el IDRD para llevar a cabo el proyecto (Etapa Inicial y de construcción)
- Dar cumplimiento a la Normatividad Ambiental vigente y a los requerimientos realizados por el Instituto de Recreación y Deporte, en adelante IDRD, en el marco de lo establecido respecto a los aspectos ambientales, y al Plan de Contingencias ambiental asociados al proyecto".
- Reportar el seguimiento de las actividades establecidas en el Plan de Contingencias ambientales.
- Soportar el cumplimiento de las entregas del documento Plan de Gestión del Riesgos de Desastres.
- Reportar el seguimiento de las actividades establecidas en el Plan de Gestión del Riesgos de Desastres.
- Soportar el cumplimiento de las entregas del documento Plan de monitoreo de agua subterránea y atención a pronunciamientos de la entidad ambiental

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1.1 INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE

Tabla 1. Entidad Contratante

ENTIDAD CONTRATANTE	
NOMBRE	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN	CALLE 63 Nro. 59 A – 06
DIRECTOR GENERAL	DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN
SUPERVISORES ETAPA DE OBRA	JHON RICARDO GONZÁLEZ (26/11/2025 AL 10/12/2025)
	KATHERIN AMAYA ROA (11/12/2025 AL 25/12/2025)
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JAVIER OSWALDO SANCHEZ
	FRANCY MURILLO
PROFESIONALES AMBIENTALES	IVONNE LILIANA AGUILAR
	LINA JOHANNA FALLA LOZANO

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

1.2 INFORMACIÓN CONTRATISTA

Tabla 2. Información contratista

CONTRATISTA	
NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO.75 – 51 OFICINA 602, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO	(+57) 601 6401500
N° DE CONTRATO	3232 DEL 2023
OBJETO DE CONTRATO	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 132.821.646.606
ADICIÓN No. 001 MODIFICATORIO No.002	$14.965.010.422
PLAZO DEL CONTRATO	26 MESES (2 MESES PRELIMINARES Y 24 MESES CONSTRUCCIÓN)
FECHA DE INICIO	6 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE ABRIL DE 2026

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

1.3 INFORMACIÓN INTERVENTORÍA

Tabla 3. Información interventoría

INTERVENTORÍA	
NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
DIRECCIÓN	CALLE 120 A # 7- 36 OFI. 802
TELÉFONO	(601) 2456144

INTERVENTORÍA	
N° DE CONTRATO	3219-2023
OBJETO DE CONTRATO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ"
VALOR DEL CONTRATO	$ 7'607.817.556
PLAZO DEL CONTRATO	27 MESES (2 MESES PRELIMINARES, 24 MESES CONSTRUCCIÓN Y 1 MES LIQUIDACIÓN)
FECHA DE INICIO	6 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE MAYO DE 2026

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

2 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en la localidad de Kennedy, en la Unidad de Planeamiento Local - UPL- Patio Bonito en el barrio Osorio XII, en la dirección Calle 49 Sur N° 98B-76, en el parque de categoría Estructurante El Porvenir (Gibraltar)

Ilustración 1. *Localización del proyecto*



Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

Ilustración 2. *Render del proyecto*



Fuente: *Paralelo 621, 2023.*

3 ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN

3.1 Descripción del estado actual de contratos

Para el desarrollo del componente ambiental el proyecto cuenta con un equipo multidisciplinario; en la tabla 4 se presenta la información respectiva.

Tabla 4. Profesionales del contratista presentados para el proyecto – componente ambiental

CARGO	NOMBRE	ESTADO
Residente ambiental	Paula Blanco	**Aprobada** CIG-IDRD-VEL-082-2024- 13/03/2024
Profesional ambiental de suelos contaminados	Cesar Fernández Soler	**Aprobado** CIG-IDRD-VEL-082-2024-13/03/2024
Profesional forestal	Juan Espinel	**Aprobado** CIG-IDRD-VEL-055-2024-27/02/2024
Bióloga	Claudia Infante	**Aprobada** CIG-IDRD-VEL-055-2024-27/02/2024
Profesional en gestión del Riesgos de Desastres	Johana Barrientos	**Aprobada** CIG-IDRD-VEL-082-2024-13/03/2024

CARGO	NOMBRE	ESTADO
Profesional Hidrogeóloga	Sara Chaparro	**Aprobada** CIG-IDRD-VEL-055-2024-27/02/2024

Fuente: *Unión metropolitano Porvenir 2025*

A continuación, se presenta la relación de comunicaciones y los soportes son presentados en el ***Anexo A/ A1. Correspondencia***

Tabla 5. Correspondencia recibida por parte interventoría

Fecha	OFICIO	ASUNTO	MEDIO	REMITENTE
26/11/2025	NA	Registrado 20254200382461 Respuesta a radicado 20252100438632	Correo electrónico	Ing. Julián Agudelo Residente ambiental CIG
27/11/2025	CIG-IDRD-VEL-916-2025	Solicitud de suspensión y No autorización de actividades en planta de concreto	Oficio	Consorcio Interventores Gibraltar
28/11/2025	CIG-IDRD-VEL-922-2025	Respuesta comunicado CE-206-125-2026, aceptación de la propuesta de instalación de geotextil en ambas caras de la geomembrana.	Oficio	Consorcio Interventores Gibraltar
02/12/2025	CI-IDRD-VEL-931-2025	Aprobación informe mensual ambiental número 17 V3 correspondiente al período comprendido entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2025, radicado CE-206-125-2024 del 20 de noviembre de 2025.	Oficio	Consorcio Interventores Gibraltar
03/12/2025	CIG-IDRD-VEL-942-2025	Respuesta al oficio CE-206-125-2052 "Entrega informe mensual N°22 componente ambiental"	Oficio	Consorcio Interventores Gibraltar
12/12/2025	CIG-IDRD-VEL-964-2025	Respuesta al comunicado CE-206-125-2069 y CE-206-125-2005. CONSIDERACIONES PARA EL TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN DE LIXIVIADOS EN ETAPA OPERATIVA	Oficio	Consorcio Interventores Gibraltar

Fecha	OFICIO	ASUNTO	MEDIO	REMITENTE
12/12/2025	CIG-IDRD-VEL-965-2025	Respuesta oficio CE-206-125-2076 del 5 de diciembre de 2025; Solicitud relacionada con el Concepto Técnico 6540 del 29 de julio de 2025 "Calidad de Aire".	Oficio	Consorcio Interventores Gibraltar
13/12/2025	CIG-IDRD-VEL-967-2025	Solicitud de alcance Informe Mensual Ambiental Número 18 correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de junio al 25 de julio de 2025 Versión 2 (V2), radicado CE-206-125-1682 del 05 de agosto de 2025.	Oficio	Consorcio Interventores Gibraltar
13/12/2025	CIG-IDRD-VEL-968-2025	Respuesta comunicado CE-206-125-2057 Tercer monitoreo de agua subterránea de la Red Adyacente al predio Gibraltar, proyección cronograma y actividades-Proyecto Velódromo Porvenir	Oficio	Consorcio Interventores Gibraltar
23/12/2025	CIG-IDRD-VEL-968-2025	Aprobación informe mensual ambiental número 18 V3 correspondiente al período comprendido entre el 26 de junio y el 25 de julio, radicado CE-206-125-2087 del 16 de diciembre de 2025	Oficio	Consorcio Interventores Gibraltar
23/12/2025	CIG-IDRD-VEL-976-2025	Solicitud de alcance informe mensual ambiental número 19 correspondiente al período comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto Versión 2 (V2), radicado CE-206-125-1792 del 4 de septiembre de 2025	Oficio	Consorcio Interventores Gibraltar

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir 2025

Tabla 6. Correspondencia enviada a interventoría

Fecha	OFICIO	ASUNTO	MEDIO
27/11/2025	CE-206-125-2038	Respuesta al comunicado CIG-IDRD-VEL-916-2025. Planta de concreto	Radicado virtual
28/11/2025	CE-206-125-2052	Informe Mensual Ambiental N° 22-V1 - Período del 26 de octubre al 25 de noviembre de 2025.	Radicado virtual
28/11/2025	CE-206-125-2054	Respuesta a comunicado CIG-IDRD-VEL-922-2025 – Aceptación de La propuesta de instalación de geotextil en ambas caras de la geomembrana.	Radicado virtual
01/12/2025	CE-206-125-2057	Tercer Monitoreo de Agua Subterránea de la Red Adyacente al Predio Gibraltar, proyección cronograma y actividades.	Radicado virtual
03/12/2025	CE-206-125-2065	Entrega informe mensual No. 17 – componente ambiental aprobado mediante comunicado CIG-IDRD-VEL-931-2025.	Radicado virtual
04/12/2025	CE-206-125-2069	Solicitud de respuesta comunicado CE-206-125-2005 del 10-11-2025 "Reiteración análisis de manejo de agua subterránea (lixiviados)durante la operación del proyecto"	Radicado físico
04/12/2025	CE-206-125-2072	Respuesta Comunicado CIG-IDRD-VEL-0942-2025. Subsanación observaciones al Informe Mensual del Componente Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres N° 22, Período del 26 de octubre al 25 de noviembre de 2025 - Radicación Versión 2	Radicado virtual
05/12/2025	CE-206-125-2076	Solicitud información relacionada con el Concepto Técnico 06540 del 29-07-2025, radicados CE-206-125-1734 del 25-08-2025, CE-206-125-1816 del 10-09-2025 y CE-206-125-1853 del 23-09-2025	Radicado físico
15/12/2025	CE-206-125-2085	Atención comunicado CIG-IDRD-VEL-0964-2025 mediante el cual la interventoría da respuesta a los comunicados CE-206-125-2069 y CE-206-125-2005.	Radicado físico
16/12/2025	CE-206-125-2087	Respuesta al Radicado No. CIG-IDRD-VEL-0967-2025 del 13-12-2025. Alcance al Informe Mensual del Componente Ambiental N° 18, período del 26 de junio al 25 de julio de 2025.7	Radicado virtual

Fecha	OFICIO	ASUNTO	MEDIO
18/12/2025	CE-206-125-2094	Presentación de cotizaciones para el desarrollo de las actividades de monitoreo ambiental descritas en el Concepto Técnico SDA No. 6540 del 29 de julio de 2025.	Radicado virtual
23/12/2025	CE-206-125-2101	Respuesta comunicado CIG-IDRD-VEL-0974-2025- Entrega Informe Mensual Ambiental número 18 versión 3 del contratista de obra, correspondiente al período comprendido entre el 26 de junio y el 25 de julio de 2025	Radicado físico

Fuente: *Unión Temporal Metropolitano Porvenir 2025*

3.2 Actas de comité de obra

A continuación, se relacionan las actas de comité de obra realizadas en el período de reporte y los soportes son presentados en el ***Anexo A/ A2. Actas comité de obra.***

Tabla 7. Actas comité de obra

N° COMITÉ	FECHA	OBJETO	OBSERVACIONES
88.1	02/12/2025	Socialización actividades ambientales semana del 24/11/2025 al 30/11/2025	Ninguna
169	04/12/2025	Reunión de seguimiento ambiental presencial-obra	Ninguna
89.1	09/12/2025	Socialización actividades ambientales semana del 01/12/2025 al 07/12/2025	Ninguna
90	18/12/2025	Socialización actividades ambientales semana del 08/12/2025 al 14/12/2025	Ninguna
173	18/12/2025	Reunión de seguimiento ambiental presencial-obra	Ninguna
91.1	23/12/2025	Socialización actividades ambientales semana del 15/12/2025 al 21/12/2025	Ninguna

Fuente: *Unión Temporal Metropolitano Porvenir 2025*

4 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El presente informe se desarrolla en marco del Plan de Manejo Ambiental presentado a interventoría con el comunicado CE-206-125-0296 del 02/05/2024.

El lunes 06 de mayo de 2024 se efectúo reunión con la supervisión ambiental y de riesgos del IDRD sobre las condiciones de entrega de los productos aprobados, la copia física avalada por interventoría y supervisión fue entregada al IDRD mediante radicado CE-206-125-0322 del 9 de mayo de 2024, 2600 folios, 13 tomos y un CD con la información digital. Se recibió concepto de aprobación de los productos del componente ambiental por parte de interventoría mediante radicado CIG-IDRD-VEL-0262-2024 del 21 de mayo de 2024. El

día 28 de mayo de 2024, vía correo electrónico la supervisión ambiental realiza la validación de la copia física remitida el 09 de mayo de 2024.

Durante los meses de septiembre y octubre de 2024, se realizó el proceso de actualización del Plan de Manejo Ambiental, en el marco del cambio de cimentación del proyecto, de pilotaje tipo Kelly o Pre Excavado a pilotaje hincado por presión. Lo que dio lugar a la aprobación por parte de interventoría y validación por parte de la supervisión ambiental y de gestión del riesgo de la entidad contratante el 18 de octubre, fecha en la cual se realizó la radicación física del documento y versión digital de los anexos a la Interventoría mediante radicado CE-206-0758 del 18 de octubre.

Tabla 8.Trazabilidad del Plan de Manejo Ambiental-PMA

OFICIO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO
CE-206-125-0322	09/05/2024	Unión Temporal Metropolitano Porvenir	Remisión PMA versión final
Rad. 20242100149552	09/05/2024	INTERVENTORÍA	Radicación PMA versión final.
CE-206-125-0758	18/10/2024	Unión Temporal Metropolitano Porvenir	Remisión PMA versión 5. Cambio de pilotaje

Fuente: *Unión Temporal Metropolitano Porvenir 2024*

Durante el período de reporte no se realizó modificación al PMA.

4.1 FICHAS E INDICADORES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

A continuación, se presenta el seguimiento de las fichas de manejo ambiental del proyecto.

4.1.1 FICHA 1. DEMARCACIÓN, AISLAMIENTOS E INSTALACIÓN DE CAMPAMENTOS

Campamentos: El proyecto cuenta con 3 grandes campamentos, el primero conformado por la UTMP, que incluye: seis (6) contenedores de 20 pies (6 metros) para el área administrativa de la Unión temporal, un (1) contenedor de 40 pies (12 metros) con la funcionalidad de almacén y una (1) sala de juntas/ oficinas de dirección construidas con mampostería.

El segundo campamento está conformado por el espacio habilitado para la interventoría, la cual cuenta con tres contenedores de 20 pies (6 metros) y un área cubierta entre los mismos.

El tercer campamento corresponde a la zona destinada para los subcontratistas discriminados así:

Manos a la obra: Subcontratista de actividades varias, como construcción baños y duchas, cuenta con un espacio de 6 metros construido en madera para los trabajadores.

Operativos UTMP: Cuentan con un espacio de 9 m^2 construido en madera para los trabajadores y maestros de obra.
Artes y bronces: Subcontratista actividades de estructuras de concreto, cuentan con dos contenedores de 20 pies (6 metros) y 2 campamentos construidos en madera de 12 m^2.
INGEAR: Subcontratista actividades de instalaciones hidrosanitarias, cuentan con un contenedor de 20 pies (6 metros)
VEOLIA S.A.S: Cuentan con un contenedor de 20 pies (6 metros), en el cual se almacena el equipo de control de olores, y los equipos de control de lixiviados (dos bombas sumergibles).
POWEL INGENIERÍA: Subcontratista actividades de instalaciones eléctricas, cuentan con un contenedor de 20 pies (6 metros)
ALTARA INGENIERÍA: Subcontratista actividades de producción de concreto in situ, cuentan con un contenedor de 20 pies (6 metros)

Tabla 9. Consolidado de campamentos en obra

Ítem	Empresas/Campamentos	Contenedores/espacios
1	UTMP	5 (20 pies) 1 (40 pies – Almacén)
2	Interventoría	3 (20 pies)
3	Manos a la obra	1 construido en madera
4	Operativos UTMP	1 construido en madera – trabajadores y maestros obra
5	Artes y Bronces	2 (20 pies) 2 construidos en madera de 12 m^2
6	INGEAR	1 (20 pies)
7	VEOLIA S.A.S	1 (20 pies)
8	POWEL INGENIERÍA	1 (20 pies)
9	ALTARA INGENIERÍA	1 (20 pies)

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

Baterías sanitarias: El proyecto cuenta con unidades sanitarias fijas para el personal administrativo y operativo, y son objeto de mantenimientos rutinarios que se realizan con frecuencia diaria. En el caso de los baños administrativos, el mantenimiento lo realiza el personal de la UTMP y para el de los baños operativos, lo realizan los subcontratistas del proyecto y a su vez la UTMP.

Ahora bien, y de acuerdo con lo establecido en la Normatividad Vigente, Artículo 17 de la Resolución 2400 de 1979, en la que de estipula una proporción de 1 baño o unidad sanitaria por cada 15 trabajadores, el proyecto cuenta con la siguiente dotación para sus 189 colaboradores:

- Personal administrativo:
 - 1 baño para la dirección de obra.
 - 3 Unidades fijas para personal masculino (administración).
 - 3 Orinales fijos para personal masculino (administración).

3 Unidades fijas para personal femenino (administración).

- Personal operativo:
 10 unidades fijas para personal masculino.
 10 orinales fijos para personal masculino.
 2 unidades fijas para personal femenino.

Se presenta el formato "SC-003-366 Control de limpieza de unidades sanitarias fijas" el cual relaciona los mantenimientos de las unidades sanitarias tanto administrativas como operativas. Se aclara que, únicamente se realiza este servicio de aseo de lunes a viernes (días hábiles). *Ver Anexo C3. Mantenimientos USF "C3.1 Baños administrativos" y "C3.2 Baños operativos".*

A continuación, se presenta el seguimiento a indicadores de la ficha de manejo ambiental N° 1.

Tabla 10. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 1

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Instalación de campamentos	(Campamentos con señalización y demarcación completa / No. de campamentos aprobados por interventoría) x100 **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $9/9x\ 100 = 100\%$	Cumplimiento	Mensual	Registro fotográfico (Ver anexo I/numeral 2)
Baterías sanitarias	(No. de Mantenimientos de baterías sanitarias realizados por mes/ Total de mantenimientos programados por mes) x 100 **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** *=19/19 x100= 100%*	Cumplimiento	Mensual	Registro fotográfico (Ver anexo I/numeral 7)

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

4.1.2 FICHA 2. CAPACITACIÓN A PERSONAL QUE LABORA EN OBRA

Inducciones: En el período de reporte se realizaron 32 inducciones a colaboradores del área operativa. Se presentan los soportes en el Anexo ***C8/C8.4/ C8.4.2 Capacitaciones e inducciones***, Archivo "1_Inducciones_261125-251225"

Capacitaciones: En el período de reporte se realizaron cuatro (4) capacitaciones ambientales, de acuerdo con lo programado en el cronograma del PMA. A continuación, se presentan las temáticas que fueron tratadas y se relacionan el total de participantes en cada una:

- Medidas de control de olores ofensivos (96 participantes)
- Protección de sumideros (97 participantes)
- Uso eficiente de agua y energía (95 participantes)
- Manejo del vidrio (97 participantes)

Se presentan los respectivos soportes en el ***Anexo B. /B1. Soportes capacitaciones ambientales.*** En el ***Anexo I*** Numeral 8 se presenta el registro fotográfico.

Se aclara, de acuerdo a lo propuesto en el Plan de Manejo Ambiental que, las capacitaciones son orientadas exclusivamente al personal operativo. En promedio se realizó la capacitación a **96** personas. Se aclara, que se han presentado ingresos graduales, relacionados con el aumento de actividades a nivel técnico.

Se presenta como ***Anexo B. /B2 Evaluación capacitaciones ambientales*** el formato virtual de evaluación, realizada a los trabajadores que participaron en la capacitación N° 4 del mes (*4. Manejo de vidrio (19/12/2025)*), toda vez que la evaluación se realiza al finalizar las cuatro temáticas del corte. No obstante, se enfatiza en los aspectos ambientales específicos que se deben tener en cuenta durante la ejecución de los procesos constructivos del proyecto. En ese orden de ideas, en el ***Anexo B. /B 3 Resultados capacitaciones ambientales,*** se presentan los resultados de la evaluación realizada.

Tabla 11. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 2

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Inducciones	(No. de personas con inducción del componente ambiental /No. personal que ingresa al proyecto) x100 **Período de reporte:** **26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $32/32\,x\,100 = 100\%$	Cumplimiento	Mensual	Anexo C8/C8.4/ C8.4.2 Capacitaciones e inducciones, Archivo "1_Inducciones_261125-251225"
Capacitaciones	(No. de personas capacitadas en aspectos ambientales /No. personal operativo del proyecto) x100 **Período de reporte:** **26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $\frac{Promedio\ personas\ capacitadas\ (96)}{Asistencia\ mayor\ (97)}$	Cumplimiento	Mensual	Lista de asistencia Anexo B1 y registro fotográfico (Ver anexo I/ numeral 8) Evaluación formulario digital.

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
	$\frac{96}{97} x\ 100 = 98{,}97\%$			

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

4.1.3 FICHA 3. MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS

Medidas de manejo para los vehículos de carga (volquetas): Durante el período de reporte únicamente se contó con tres (3) volquetas dobles "activas" correspondientes a los vehículos con placas SXZ456, WNO006 y WFG819; y con un trailer cisterna de placa SVB493, a los cuales se les realiza de manera periódica el respectivo control documental.

Los soportes documentales se presentan en el ***Anexo C/ C7.1 "Vehículos de carga"*** el cual incluye el formato control documental de Volquetas avalado por la interventoría.

Se mantienen "Inactivos" los siguientes tipos de vehículos de carga registrados por subcontratista VEOLIA

3 volquetas doble troques (capacidad de 15 m3)
3 Trailers con Volcos (capacidad de 32 m3)

Medidas de manejo para la maquinaria y equipo: Durante el período de reporte, el proyecto contó con la siguiente maquinaria.

Tabla 12 . Seguimiento maquinaria y equipo

#	FECHA DE INGRESO	EQUIPO	REFERENCIA	MARCA	FECHA DE RETIRO
1	17/03/2025	MINIEXCAVADORA	ZLHZE034CP1C04912	ZOOMLION	No aplica
2	26/04/2025	TORRE GRUA 1	890021-63LC	LIEBHERR	No aplica
3	26/04/2025	TORRE GRUA 2	890064-63LC	LIEBHERR	No aplica
4	02/10/25	PLANTA DE CONCRETO	13-290 - DMP40	DOMAT	No aplica
5	03/10/25	BOMBA DE CONCRETO	DHBT50-10-82	HAMAC	26/11/2025
6	24/10/25	MINICARGADOR	ZS080V	ZOOMLION	No aplica
7	19/11/2025	BOMBA DE CONCRETO	TK40 - 2106T5397	PUTZMEISTER	No aplica
8	03/12/2025	MINICARGADOR	ZS080V-3303	ZOOMLION	No aplica
9	13/12/2025	MINICARGADOR	CAT 246B	CATERPILLAR	No aplica
10	26/11/2025	BOMBA DE CONCRETO	P500 - 44616281	SCHWING	No aplica

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

Respecto a los mantenimientos realizados durante el periodo del reporte y teniendo en cuenta que el cálculo del indicador infiere en esta actividad, y de acuerdo con lo consignado en el Formato "Control de Maquinaria y Equipo" Anexo C/C.7.2, se considera importante anotar que se realizaron **9** mantenimientos correspondientes a toda la maquinaria existente relacionada en la tabla 12.

Se presentan los soportes en el ***Anexo C7.2 Maquinaria y equipo***

Tabla 13 Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 3

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Control de vehículos de carga	(Cantidad de controles de documentación de vehículos (Volquetas) /Número total de vehículos (Volquetas) que ingresan al proyecto) x 100 **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $=\frac{4}{4}x\ 100 = 100\%$	Cumplimiento	Mensual	Formato control Documental Vehículos de carga; Ver Anexo C/C7.1
Manejo de maquinaria equipos y vehículos	(No. total, de mantenimientos preventivos de maquinaria y vehículos efectuados mes/ (No. de mantenimientos preventivos programados en maquinaria y vehículos usados en la obra) x 100 **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $9/9x\ 100 = 100\%$	Cumplimiento	Mensual	Formato Control de maquinaria y equipo y reportes de mantenimientos; Ver Anexo C/C7.2

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

Con el fin de soportar el cumplimiento de lo establecido en esta ficha de manejo y en el marco de la gestión de los residuos generados tras llevar a cabo el mantenimiento de la maquinaria y equipos, se considera importante mencionar de acuerdo con lo evidenciado en obra, que el mantenimiento rutinario realizado NO generó residuos que se clasificarán por sus características como peligrosos.

4.1.4 FICHA 4. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

Centros de acopio de materiales: Durante el período de reporte, se contó con:

1 acopio de recebo
3 acopios de acero
1 acopio de tubería.

Se aclara que el proyecto no cuenta con acopio de cemento.

Se presenta registro fotográfico en numeral 11 del ***Anexo I***. Estos acopios contaron con la señalética respectiva y fueron protegidos con polietileno según correspondía.

Tabla 14. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 4

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Acopio de materiales Señalización	(No. de acopios señalizados /No de acopios de materiales en obra) x 100. **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $\frac{5}{5} x\ 100 = 100\%$	Cumplimiento	Mensual	Registro fotográfico (Ver anexo I/ Numeral 11)
Acopio de materiales Protección	(No. de acopios de materiales protegidos /No de acopios de materiales localizados en obra) x 100. **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $5/5\,x\ 100 = 100\%$ (No de acopios de cemento y acero aislados del suelo/No total de acopios de cemento y de acero localizados en obra) x 100 **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $3/3\,x\ 100 = 100\%$	Cumplimiento	Mensual	Registro fotográfico (Ver anexo I/ Numeral11)

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

4.1.5 FICHA 5. REMOCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL

Descapote: Durante el período de reporte no se realizó remoción de cobertura vegetal, debido a que la actividad finalizó en el mes de junio de 2024.

Tabla 15. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 5

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Control de traslado descapote zona de reconformación	m3 de material de descapote trasladado en el predio hacia la zona de reconformación /m3 de material de descapote capa superficial generado. **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $(0m^3/0m^3)\,x\ 100 = 100\%$	Cumplimiento	Mensual	No aplica para el período de reporte

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Certificación de material	m3 de material de descapote capa superficial enviado a SDF (Sitio de Disposición Final) /m3 de material de descapote capa superficial generado **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $=0m^3/0m^3\ x\ 100 = 0\%$	Cumplimiento	Mensual	No aplica para el período de reporte

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

4.1.6 FICHA 6. MANEJO, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RCD APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES

Gestión de residuos aprovechables: Durante el período de reporte no se realizó retiro de residuos aprovechables con el recuperador específico registrado en el proyecto.

En atención a lo anterior es importante mencionar que se diligenció la "Planilla Control de generación de residuos convencionales aprovechables y no aprovechables" presentada en el Anexo F/F1, con los datos obtenidos tras la utilización de una báscula manual de capacidad máxima de 10 kg. El pesaje se realiza en el momento de llevar a cabo la recolección de bolsas de los puntos ecológicos; posteriormente, al ser llevada al acopio de residuos aprovechables el BOAL (Brigadista de Orden, Aseo y Limpieza) reclasifica los residuos, buscando una separación adicional adecuada, esta cantidad no se vuelve a pesar, razón por la cual, se mantiene un desfase positivo cuando se entrega al recuperador específico. Este formato se diligencia en el período de reporte, aclarando que no se relaciona la cantidad desglosada de residuos aprovechables (cartón, papel, plástico, etc), debido a que en dicho documento únicamente se relacionan los residuos que se recolectan de los contenedores blancos que hacen parte de los puntos ecológicos localizados en puntos estratégicos del proyecto, con el fin de llevar el registro luego de realizar su cuantificación in situ. Asimismo, es relevante anotar que el pesaje de residuos metálicos (chatarra) generados tras la ejecución de las actividades propias de la obra, se realizará en la báscula del recuperador específico encargado de realizar su gestión.

Es importante mencionar que durante el periodo reportado se generaron **135** Kg de Residuos aprovechables, (PET, cartón, papel, entre otros) (NO retirados durante el periodo de seguimiento), registrados en la "Planilla de control de generación de residuos sólidos" adjunta en el Anexo F/F1. Los cuales, se almacenan de manera temporal en el centro de acopio adecuado para tal fin, hasta tanto se haga entrega al recuperador específico para su gestión. Momento en el cual se cuantifican en la remisión, en la certificación correspondiente y se incluyen como reporte de generación de acuerdo al acumulado correspondiente.

Desde el informe 20 (26 de agosto a 25 de septiembre de 2025) se han venido acumulando los residuos aprovechables; correspondiente a:

- 26 de agosto al 25 de septiembre 18 kg
- 26 de septiembre al 25 de octubre 47 kg
- 26 de octubre al 25 de noviembre 55 kg
- 26 de noviembre al 25 de diciembre 135 kg

Asimismo, las cantidades y tipo de residuos entregados al recuperador específico y certificados por el mismo, hasta la fecha, se describen desde el mes en que se realizó el primer retiro (julio 2024), y se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 16. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 6 Gestión de Residuos aprovechables entregados a recuperador especifico

Fecha	Remisión	Residuo	Cantidad (M3)	Cantidad (Kg)
JULIO 2024	5568	MADERA	18	1900
	5574	MADERA	38	3980
	5575	CHATARRA	38	1040
AGOSTO 2024	N/A	N/A	N/A	N/A
SEPTIEMBRE 2024	5887	MADERA	8	5590
		CHATARRA	9,41	257
		CARTÓN	0,28	30
		PLASTICOS MEZCLADOS	0,03	3
		PVC	0,16	17
		BOLSAS DE MORTERO	0,28	30
OCTUBRE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A
NOVIEMBRE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A
DICIEMBRE 2024	6016	CHATARRA	1,57	1100
ENERO 2025	6068	MADERA	7	738
		CHATARRA	0,99	694
		CARTÓN	1,90	200
		PET	0,07	7
		ARCHIVO	0,13	14
		BOLSAS DE MORTERO	0,16	17
FEBRERO 2025	N/A	N/A	N/A	N/A
MARZO 2025	N/A	N/A	N/A	N/A
ABRIL 2025	N/A	N/A	N/A	N/A
MAYO 2025	N/A	N/A	N/A	N/A
JUNIO 2025	N/A	N/A	N/A	N/A
JULIO 2025	N/A	N/A	N/A	N/A
AGOSTO 2025	N/A	N/A	N/A	N/A
SEPTIEMBRE 2025	6482	CHATARRA	0,31	220
		ARCHIVO	0,99	106,5
		CARTÓN	1,88	197,5
		PVC	0,80	80
		PET	0,41	40

Fecha	Remisión	Residuo	Cantidad (M3)	Cantidad (Kg)
		MADERA	4,0	420
OCTUBRE 2025	N/A	N/A	N/A	N/A
NOVIEMBRE 2025	N/A	N/A	N/A	N/A
DICIEMBRE 2025 (1 AL 25)	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL			**132,4**	**16261,0**

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

Densidades utilizadas para el cálculo del volumen chatarra: 700 kg/m3, madera 105 kg/m3, cartón: 105,26 Kg/m3, PET y PVC: 100 Kg/m3, Papel Archivo: 107,69 Kg/m3

Gestión de residuos orgánicos y convencionales no aprovechables Durante el período de reporte se generaron **77 kg** residuos orgánicos NO aprovechables y **149 kg** de residuos ordinarios no aprovechables en el proyecto, es decir, un total de **226 kg**, los cuales fueron entregados a los puntos externos administrados por la empresa de aseo Ciudad limpia, quienes llevan a cabo las jornadas de recolección, los días lunes, miércoles y viernes. Cabe anotar que durante el período de reporte se contó con el acopio respectivo.

Se aclara que estos residuos no son cuantificados como RCD en ninguna de sus categorías, por ende, las cantidades que se reporten son de exclusivo seguimiento y control por parte de la Unión Temporal y de la interventoría. Se presenta en el ***Anexo F/F1. Residuos no aprovechables*** la planilla de control de generación respectiva.

Asimismo, cabe aclarar que el acopio de residuos está dividido en secciones que permiten su separación.

En el ***Anexo I*** numeral 5 se presenta registro fotográfico de los acopios.

Gestión de residuos especiales: Durante el período de reporte no se realizó retiro de residuos especiales. A continuación, se presentan las cantidades certificadas de residuos especiales generados hasta la fecha, se describen desde el mes en que se realizó el primer retiro (septiembre 2024), y se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 17. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 6 - Gestión de Residuos especiales

AÑO	Fecha	Remisión	Residuo	Cantidad (M3)	Cantidad (Kg)
2024	SEPTIEMBRE	5887	LLANTAS	5,73	605
	OCTUBRE	N/A	N/A	0	0
	NOVIEMBRE	N/A	N/A	0	0
	DICIEMBRE	N/A	N/A	0	0
2025	ENERO	N/A	N/A	0	0
	FEBRERO	N/A	N/A	0	0
	MARZO	N/A	N/A	0	0
	ABRIL	N/A	N/A	0	0
	MAYO	N/A	N/A	0	0
	JUNIO	N/A	N/A	0	0
	JULIO	N/A	N/A	0	0

AÑO	Fecha	Remisión	Residuo	Cantidad (M3)	Cantidad (Kg)
	AGOSTO	N/A	N/A	0	0
	SEPTIEMBRE	N/A	N/A	0	0
	OCTUBRE	N/A	N/A	0	0
	NOVIEMBRE	N/A	N/A	0	0
	DICIEMBRE (1 AL 25)	N/A	N/A	0	0
	TOTAL			**5,73**	**605**

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

Densidad Utilizada para el cálculo del volumen de Llantas (Residuo Especial): 105,5 kg/m3

Tabla 18. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 6

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Gestión Residuos Aprovechables	(Kg de residuos sólidos aprovechables certificados/Kg de total de residuos sólidos generados) x 100. **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $=\frac{0\ kg}{135\ kg} x\ 100 = 0\%$	Cuantitativo	Mensual	No aplica para el período de reporte
Gestión Residuos orgánicos y convencionales no aprovechables	(Kg de residuos orgánicos y ordinarios retirados a acopios de ciudad Limpia /Kg de total de residuos orgánicos y no aprovechables generados) x 100. **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $=226\ kg/226\ Kg\ x\ 100 = 100\%$	Cuantitativo	Mensual	Planilla de registro y entrega. Anexo F1
Gestión Residuos especiales	(Kg de residuos especiales no aprovechables certificados/Kg de total de residuos no aprovechables generados) x 100. **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $=0\ kg/0\ kg\ x\ 100 = 100\%$	Cuantitativo	Mensual	No aplica para el período de reporte

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

4.1.7 FICHA 7. SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

RESPEL convencional producto actividades de obra: Durante el período de reporte se cuenta con un acopio de RESPEL de acuerdo a lo propuesto en el PMA. Cabe anotar que no se retiraron residuos peligrosos relacionados con el orden convencional, los cuales corresponden a sólidos contaminamos con hidrocarburos, EPP´s contaminados y aceites usados, generados principalmente en las actividades de mantenimiento de la maquinaria y equipos

A continuación, se presentan las cantidades certificadas por terceros autorizados de RESPEL convencional generado hasta la fecha, se describen desde el mes en que se realizó el primer retiro (mayo 2024), y se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 19. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 7- Gestión de RESPEL convencional

AÑO	Fecha	Certificado de disposición	Residuo	Cantidad (kg)	Corriente *
2024	MAYO	94321	RESIDUOS VEGETALES CONTAMINADOS CON METALES PESADOS	840	A1010, Y21
	JUNIO	92054	Tejas de asbesto/cemento	1970	A2050, Y36
	JULIO	92057	Tubería pozo de monitoreo N° 5 clausurado	4,7	A4100, Y18
			Suelo contaminado excavación Pozo de monitorio N° 5	34	A3020.3, Y9.3
			Bailers- purga y desarrollo de piezómetros	1,4	A4130.1, Y18
		92056	Agua resultante de la purga de los piezómetros	3429,9	A4060.4, Y9.4
	OCTUBRE	99626	Tejas de asbesto/cemento	436	A2050, Y36
			Tubería vactor	443	A4100, Y18
			Tubería chimeneas clausuradas desgasificación velódromo	84,30	A4100, Y18
	NOVIEMBRE	N/A	N/A	0	N/A
	DICIEMBRE	N/A	N/A	0	N/A
2025	ENERO	1457268	Residuos sólidos contaminado	248,4	A4100, Y18
		1457273	Mangueras	75,4	A4100, Y18
	FEBRERO	N/A	N/A	0	N/A
	MARZO	N/A	N/A	0	N/A
	ABRIL	N/A	N/A	0	N/A
	MAYO	N/A	N/A	0	N/A
	JUNIO	N/A	N/A	0	N/A
	JULIO	N/A	N/A	0	N/A

AÑO	Fecha	Certificado de disposición	Residuo	Cantidad (kg)	Corriente *
	AGOSTO	N/A	N/A	0	N/A
	SEPTIEMBRE	N/A	N/A	0	N/A
	OCTUBRE	N/A	N/A	0	N/A
	NOVIEMBRE	N/A	N/A	0	N/A
	DICIEMBRE 1-25	N/A	N/A	0	N/A
	TOTAL			**7567,1**	

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026.

Nota: ***Corriente*:*** *Residuos o desechos peligrosos por corrientes de residuos - Decreto 4741 de 2005*

RESPEL- sobrantes de excavación relleno antrópico: A continuación, se presenta la relación de retiro de relleno antrópico en el período de reporte

- **Noviembre 2025:** Como fue reportado en el informe N° 22 entre el 1 y 25 de noviembre de 2025 se realizó el retiro para disposición final de **422.370 kg (345 m3)** y entre el 26 y 30 de noviembre, se realizó el retiro de **55.240kg (45 m3)** (*los manifiestos que lo soportan se relacionan en el Anexo C8.2.1.1 "Manifiestos de 26-30 de noviembre")*. Por tanto, se cuenta con un total del mes de noviembre de **477.610 kg (390 m3)**, y se presenta el certificado de disposición final de estos residuos en el ***Anexo F/F2 Relleno antrópico*** *y* ***C8.2.1.2 "Certificado RMQ-25-014"***

- **Diciembre 2025:** Entre el 1 y 25 de diciembre de 2025, se realizó el retiro de **55.110 kg (45 m3)** (*los manifiestos que lo soportan soporte se relacionan en el Anexo C8.2.1.3 "Manifiestos 1 al 25 de diciembre*"), y el certificado de disposición final, será remitido en el informe N° 24.

En la siguiente tabla, se presenta el consolidado de retiros de relleno antrópico con corte al 25 de diciembre de 2025.

Tabla 20. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 7 – Sobrantes relleno antrópico

AÑO	MES	Certificado de disposición	Residuo	Cantidad (kg)	Corriente *
2024	JUNIO	LOG93362	Sobrantes relleno antrópico	909.980	A3020.3, Y9.3
	JULIO	LOG92060	Sobrantes relleno antrópico	1.648.100	A3020.3, Y9.3
	AGOSTO	LOG92242	Sobrantes relleno antrópico	371.990	A3020.3, Y9.3
	SEPTIEMBRE	LOG99597	Sobrantes relleno antrópico	150.940	A3020.3, Y9.3

AÑO	MES	Certificado de disposición	Residuo	Cantidad (kg)	Corriente *
	OCTUBRE	LOG99623	Sobrantes relleno antrópico	118.140	A3020.3, Y9.3
	NOVIEMBRE	LOG99731	Sobrantes relleno antrópico	429.220	A3020.3, Y9.3
	DICIEMBRE	LOG97735	Sobrantes relleno antrópico	1.393.350	A3020.3, Y9.3
2025	ENERO	LOG99741	Sobrantes relleno antrópico	4.418.009	A3020.3, Y9.3
	FEBRERO	LOG99805	Sobrantes relleno antrópico	3.646.815	A3020.3, Y9.3
	MARZO	LOG99811	Sobrantes relleno antrópico	11.577.560	A3020.3, Y9.3
	ABRIL	LOG99819	Sobrantes relleno antrópico	12.885.260	A3020.3, Y9.3
		RMQ-25-002	Relleno antrópico/suelo contaminado	2.090.430	A3020.3, Y9.3
	MAYO	RMQ-25-004	Relleno antrópico/suelo contaminado	4.159.560	A3020.3, Y9.3
	JUNIO	RMQ-25-006	Relleno antrópico/suelo contaminado	13.824.910	A3020.3, Y9.3
	JULIO	RMQ-25-008	Relleno antrópico/suelo contaminado	4.794.830	A3020.3, Y9.3
	AGOSTO	Sin retiros en el período de reporte			
	SEPTIEMBRE	RMQ-25-010	Relleno antrópico/suelo contaminado	157.080	A3020.3, Y9.3
	OCTUBRE	RMQ-25-012	Relleno antrópico/suelo contaminado	201.390	A3020.3, Y9.3
	NOVIEMBRE	RMQ-25-014	Relleno antrópico/suelo contaminado	477.610	A3020.3, Y9.3
	DICIEMBRE (1 AL 25)	Pendiente finalización de mes	Relleno antrópico/suelo contaminado	55.110	A3020.3, Y9.3
TOTAL				**63.310.284**	

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

Nota: ***Corriente*:*** *Residuos o desechos peligrosos por corrientes de residuos - Decreto 4741 de 2005*

RESPEL – líquidos: El manejo de estos residuos se realizó de la siguiente manera:

- **Noviembre 2025:** Como fue reportado en el informe N° 22, entre el 1 y el 25 de noviembre de 2025 se retiraron para disposición final **66.890 Kg (71,26 m3)** de Lixiviados y entre el 26 y el 30 de noviembre no se requirió realizar retiro alguno, por tanto, el total generado en el mes es de **66.890 Kg (71,26 m3).**

En los Anexos **F3 "RESPEL LIXIVIADO"** y **C8.3.5. "PDCA F3" "IDRD NOVIEMBRE PTARI 2025",** se presenta el certificado de disposición final **RMQ-25-015,** emitido por Veolia S.A.S E.S.P.

- **Diciembre 2025:** Entre el 01 y el 25 de diciembre de 2025 se retiraron para disposición final **28.560 Kg (32 m3)** de Lixiviados *(el manifiesto que soporta su retiro, se presenta en el* ***Anexo C8.3.5*** **"PDCA F3" "Reporte Manejo y Manifiestos 1 al 25 de diciembre"***)* y el certificado de disposición final correspondiente al mes de diciembre de 2025, se presentará en el informe N° 24.

En la tabla 21, se presenta el consolidado de retiros de residuos líquidos peligrosos con corte al 25 de diciembre de 2025.

Tabla 21. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 7 – Residuos peligrosos líquidos

AÑO	MES	Certificado de disposición	Residuo	Cantidad (kg)	Corriente *
2025	MARZO	LOG99812	Lixiviados	44.220	A4060.6, Y9.4
	ABRIL	LOG99818	Lixiviados	252.340	A4060.6, Y9.4
		LOG99815	Agua resultante de la purga de los piezómetros	1.860	A4060.6, Y9.4
		RMQ-25-001	Residuos peligrosos líquidos	50.260	A4060.6, Y9.4
	MAYO	RMQ-25-003	Residuos peligrosos líquidos	224.270	A4060.6, Y9.4
	JUNIO	RMQ-25-005	Residuos peligrosos líquidos	380.220	A4060.6, Y9.4
	JULIO	RMQ-25-007	Residuos peligrosos líquidos	313.280	A4060.6, Y9.4
	AGOSTO	RMQ-25-009	Residuos peligrosos líquidos	288.700	A4060.6, Y9.4
	SEPTIEMBRE	RMQ-25-011	Residuos peligrosos líquidos	221.440	A4060.6, Y9.4
	OCTUBRE	RMQ-25-013	Residuos peligrosos líquidos	80.130	A4060.6, Y9.4
	NOVIEMBRE	RMQ-25-015	Residuos peligrosos líquidos	66.890	A4060.6, Y9.4
	DICIEMBRE (1 AL 25)	Pendiente finalización de mes	Residuos peligrosos líquidos	28.560	A4060.6, Y9.4
TOTAL				**1.952.170**	

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

Nota: ***Corriente****:* *Residuos o desechos peligrosos por corrientes de residuos - Decreto 4741 de 2005*

Transporte RESPEL: Se presenta la discriminación por tipo de residuo.

Relleno antrópico: Se realizaron tres (3) retiros entre el 26 y 30 de noviembre de 2025 y tres (3) retiros entre el 1 y el 25 de diciembre de 2025, para un total de seis (6) retiros en el período de reporte en volqueta doble troque a VEOLIA S.A.S E.S.P, retiros que cubicaron **90 m3** equivalentes a **110.350 kg**.

Residuos líquidos (Lixiviados): Durante el 26 al 31 de noviembre de 2025 no se requirió realizar retiro de lixiviados.

Entre el 1 y el 25 de diciembre de 2025 se realizó por parte de Veolia S.A.S E.S.P, un (1) viaje que cubicó **32 m3** equivalentes a **28.560 kg.**

La información se amplía en la ficha de manejo N° 9, en donde se calcula el cumplimiento del indicador con la variable (Volumen de material de excavación a retirar).

Tabla 22. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 7

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Disposición final de RESPEL Convencional	Kg Residuos peligrosos convencionales entregados/Kg de residuos peligrosos convencionales generados en obra x 100 **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $=0\ kg/0\ kg\ x\ 100 = 100\%$	Cumplimiento	Mensual	No aplica para el período de reporte
Disposición final de RESPEL de excavación	Kg Residuos peligrosos de excavación certificados en Sitio de Disposición Final/ Kg de residuos peligrosos de excavación generados en obra) x 100 **Noviembre 2025** **RELLENO ANTRÓPICO** $(477.610kg/477.610\text{kg})\ x100$ = 100% **RESIDUOS LÍQUIDOS PELIGROSOS** $66.890\ kg\ /66.890kg\ x\ 100$ = 100% **Período de reporte 01 al 25 diciembre 2025** **RELLENO ANTRÓPICO** $= 0kg\ /\ 55.110\ kg\ x\ 100 = 0\%$ **RESIDUOS LÍQUIDOS PELIGROSOS** $0kg\ /\ 28.560\ \text{kg}\ x\ 100 = 0\%$	Cumplimiento	Mensual	Registro fotográfico (Ver Anexo I Numeral 9) **NOVIEMBRE 2025** **RELLENO ANTRÓPICO** Anexo F2 y C8.2.1.2 "Certificado RMQ-25-014" Manifiestos: Anexo C8.2.1.1 **RESIDUOS LÍQUIDOS PELIGROSOS** Anexo F3 "RESPEL LIXIVIADO" y C8.3.5. "PDCA F3" Certificado "IDRD NOVIEMBRE PTARI 2025" **Periodo de reporte**

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
				01 al 25 diciembre 2025 **RELLENO ANTRÓPICO:** Ver Anexo C8.2.1.3" "Manifiestos 1 al 25 de diciembre" **Residuos Líquidos Peligrosos** ***Anexo C8.3.5*** "PDCA F3" "Reporte Manejo y Manifiestos 1-25 de diciembre" **NOTA:** Los certificados de disposición final correspondientes al mes de diciembre se remitirán en el informe N° 24

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

4.1.8 FICHA 8. MANEJO DE ÁREAS ESPECIALES, DRENAJES Y AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS

Monitoreo agua subterránea de la red adyacente: Se presenta la información respectiva en el anexo C9.

El componente de hidrogeología realizó la entrega de la segunda versión del informe de resultados del primer muestreo de agua subterránea el día 06/12/2024 mediante radicado CE-206-125-0881, la cual fue aprobada por el par de interventoría el día 09/12/2024 mediante radicado CIG-IDRD-VEL-0684-2024 se relacionó lo respectivo en el informe correspondiente al mes de diciembre de 2024. Se remitió a la SDA en el radicado de respuesta al Concepto técnico 09237 del 23/10/2024, mediante radicado 2025ER23084 del 29/01/2025.

Las actividades del segundo monitoreo de la red adyacente iniciaron el 14 de abril de 2025 con la visita técnica de reconocimiento al estado de los pozos de monitoreo y desde el 21 al 30 de abril se realizaron las actividades de limpieza y desarrollo de los mismos (Monitoreos), la caracterización se realizó el día 2 de mayo de 2025 por el laboratorio SGS Colombia. Las actividades son reportadas en el anexo ***C9. PMH*** del informe mensual N° 16.

El 2 de julio de 2025 se recibieron los resultados por parte del laboratorio y entre el 2 y el 20 de julio la UTMP solicitó ajustes o información faltante al laboratorio, el área de hidrogeología se encuentra en el proceso de análisis de información.

En el período comprendido entre el 26 de agosto a 25 de septiembre de 2025 la UTMP remitió la primera versión del informe del segundo monitoreo mediante radicado CE-206-125-1773 del 06/09/2025 (Ver Informe N° 20 *Anexo A Correspondencia/A1.2 Enviada "06-09-2025 CE-206-125-1773"*), se recibieron observaciones mediante radicado CIG-IDRD-VEL-0720-2025 del 11 de septiembre de 2025 (Ver Informe N° 20 *Anexo A Correspondencia/A1.1 Recibida "11-09-2025* CIG-IDRD-VEL-0720-2025") y fueron atendidas con la entrega de la segunda versión mediante radicado CE-206-125-1858 del 25/09/2025 (Ver Informe N° 20 *Anexo A Correspondencia/A1.2 Enviada "25-09-2025 CE-206-125-1858"*).

En el período comprendido entre el 26 de septiembre y el 25 de octubre de 2025 la UTMP recibió observaciones resultado de la segunda revisión al informe del segundo monitoreo de la red adyacente mediante radicado CIG-IDRD-VEL-0769-2025 del 01-10-2025 (*Ver Informe N° 21 Anexo A Correspondencia/A 1.1 Recibida "01-10-2025 CIG-IDRD-VEL-0769-2025),* observaciones subsanadas mediante radicado CE-206-125-1880 (*Ver Informe N° 21 Anexo A Correspondencia/A 1.2 Enviada "02-10-2025 CE-206-125-1880),* finalmente aprobada por parte de interventoría mediante radicado CIG-IDRD-VEL-0806-2025 del 10/10/2025 (*Ver Informe N° 21 Anexo A Correspondencia/A 1.1 Recibida "10-10-2025 CIG-IDRD-VEL-0806-2025)*

En el período de reporte comprendido entre el 26 de octubre y 25 de noviembre de 2025 se recibieron observaciones vía correo electrónico de la supervisión ambiental del IDRD, las cuales fueron subsanadas mediante radicado CE-206-125-1963 del 29 de octubre de 2025 (*Ver Informe N° 22 Anexo A Correspondencia/ A 1.2 Enviada "28-10-2025-1963)* las cuales fueron aprobadas por parte de interventoría mediante radicado CIG-IDRD-VEL-0855-2025 del 30/10/2025 (*Ver Anexo Informe N° 22 A Correspondencia/A 1.1 Recibida "30-10-2025 CIG-IDRD-VEL-0855-2025).* El 31 de octubre la interventoría remitió la información mediante radicado IDRD 20252100485402 comunicado CIG-IDRD-VEL-0858-2025. Soporte presentado por la interventoría en el respectivo informe mensual N° 22. *A la fecha de elaboración de este informe, no se ha recibido el soporte de la radicación de los resultados del segundo monitoreo a la SDA por parte del IDRD.*

En el período de reporte comprendido entre el 26 de noviembre y 25 de diciembre de 2025 la UTMP presenta la propuesta de fecha de inicio de la tercera campaña de monitoreo de la red adyacente mediante radicado CE-206-125-2057 del 01 de diciembre de 2025 (***Ver Anexo A Correspondencia/ A 1.2 Enviada "01-12-2025 CE-206-125-2057)*** lo cual fue aprobado por parte de interventoría mediante radicado CIG-IDRD-VEL-0968-2025 del 13/12/2025 (***Ver Anexo A Correspondencia/A 1.1 Recibida "13-12-2025 CIG-IDRD-VEL-0968-2025)***.

Protección de sumideros: En el período de reporte se realizó el mantenimiento inicial de los diez (10) sumideros inventariados en el área directa de influencia del proyecto. Debido a que se realiza el retiro de RESPEL y el ingreso de materiales granulares al proyecto, se realizó limpieza adicional en las cajas de recepción de los sumideros ubicados sobre la Calle 49 Sur; se presenta registro fotográfico de esta actividad en el ***Anexo I; numeral 4***. Adicional a ello, los soportes se relacionan en el numeral 5.7. de este documento. Asimismo, se informa que en el proyecto no se han realizado las estructuras definitivas para los tres accesos vehiculares aprobados en el PMT. En el anexo C5 "Estructuras hidráulicas", se adjunta el inventario de sumideros presentados en el Plan de Manejo Ambiental e informes previos.

Tabla 23. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 8

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Monitoreo agua subterránea	(No de monitoreos realizados/ No. de monitoreos programados) x100 **Periodo en que se lleva ejecutando el proyecto** $2/4 x\ 100 = 50\%$	Cumplimiento	Por definir Depende de la dinámica del proyecto y de las actuaciones en el marco de lo requerido por la SDA	Resultados Segundo monitoreo agua subterránea Aprobado por interventoría mediante radicado CIG-IDRD-VEL-0855-2025 del 30/10/2025
Protección de sumideros	(No. De sumideros protegidos en los frentes de obra/ No de sumideros reportados en obra) *100 **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $=10/10 x\ 100 = 100\%$	Cumplimiento	Mensual	Registro fotográfico (Ver Anexo I/Numeral 4) Formato mantenimiento Estructuras Hidráulicas. Ver Anexo C./C5.

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

4.1.9 FICHA 9. MANEJO DE LIXIVIADOS

Durante el período de reporte se evidenció disminución en el afloramiento de lixiviados en las cotas inferiores de los tres túneles debido al avance de las actividades de las placas y dados de cimentación. En el transcurso de la ejecución de las actividades asociadas a las excavaciones, se ha realizado la protección de taludes de relleno antrópico con polietileno negro, y se ha evitado el contacto de las precipitaciones con el mismo (relleno antrópico), mediante la instalación del sello en recebo común con espesor de 0.4 m.

Si bien es cierto que en el presente informe se reportan las actividades ejecutadas durante el 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2025, se considera importante mencionar que, en el mes de octubre de 2024, se realizó la instalación de cuatro pozos eyectores construidos

con tubería de 20 pulgadas perforada, en los cuatro extremos de la plataforma de pilotaje del edificio; los cuales fueron construidos con el fin de abatir el nivel freático (nivel superior de la zona saturada de agua subterránea en el suelo) del proyecto para el momento de llevar a cabo las excavaciones profundas. Toda el agua que se recolecta ha sido enviada a disposición final a través de los gestores autorizados y registrados en el proyecto.

Como fue reportado en el informe N° 22, entre el 1 y el 25 de noviembre de 2025 se retiraron para disposición final **66.890 Kg (71,26 m3)** de Lixiviados y entre el 26 y el 30 de noviembre no se requirió realizar retiro alguno, por tanto, el total generado en el mes es de **66.890 Kg (71,26 m3).**

En los Anexos **F3 "RESPEL LIXIVIADO"** y **C8.3.5. "PDCA F3" "IDRD NOVIEMBRE PTARI 2025",** se presenta el certificado de disposición final **RMQ-25-015,** emitido por Veolia S.A.S E.S.P.

Entre el 01 y el 25 de diciembre de 2025 se retiraron para disposición final **28.560 Kg (32 m3)** de Lixiviados *(el manifiesto que soporta su retiro, se presenta en el **Anexo C8.3.5 "PDCA F3" "Reporte Manejo y Manifiestos 1 al 25 de diciembre"**)* y el certificado de disposición final correspondiente al mes de diciembre de 2025, se presentará en el informe N° 24.

En la siguiente tabla se presenta la relación del retiro.

Tabla 24. Relación retiro de residuos líquidos peligrosos 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2025

PROVEEDOR VEOLIA	MANIFIESTO DE CARGA	PLACA	PIN	FECHA	PESO (Kg)			VOLUMEN (M3)	DENSIDAD
					Entrada	Salida	Neto		
	Del 1 al 25 de diciembre de 2025								
	13732	SVB493	27330	17/12/2025	45.550	16.990	28.560	32	892,5
	TOTAL						**28.560**	**32**	**892,5**

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

A continuación, se presenta el cumplimiento de indicadores de la ficha N° 9.

Tabla 25. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 9

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Manejo de lixiviados	(No de afloramientos presentados /No de afloramientos controlados de forma segura) x 100 **Período de reporte:** **26 de noviembre al 25 diciembre 2025** 1/1 = 100%	Cumplimiento	Por definir	Registro de afloramientos

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Disposición final de lixiviados	(m3 de lixiviados retirados a disposición final/m3 de lixiviados generados) x 100 **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $32\ m^3 / 32\ m^3\ x\ 100 = 100\%$	Cumplimiento	Mensual	El certificado de disposición final correspondiente al mes de diciembre de 2025, se remitirá en el informe N° 24

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026.

NOTA: Dado que determinar el volumen de la cantidad de afloramientos puntuales específicos en excavaciones no es técnicamente posible, la determinación del número de afloramientos presentados se llevó a cabo por medio de la cantidad de viajes que se retiraron del proyecto para el periodo de reporte (1).

4.1.10 FICHA 10. MEDIDAS DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE

Transporte de materiales y operación de maquinaria: Durante el período de reporte se garantizó que los vehículos que retiraron relleno antrópico, salieran carpados del proyecto. En el numeral 5.12 "Control de Vehículos de Carga" de este documento, se relacionan los documentos que soportan el control que ese llevó a cabo a las volquetas con las que contó el proyecto en el período informado.

Protección de materiales: Las evidencias de protección de materiales se presentan como registro fotográfico, en el numeral 10 del ***Anexo I***.

Control de ruido: Durante el período de reporte se realizaron actividades constructivas con un horario de salida máximo de las 10:00 p.m. (fundidas de concreto). No se recibieron peticiones, quejas o reclamos por parte de la comunidad, razón por la cual no se realizaron monitoreo de emisión de ruido.

Tabla 26. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 10

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Control de ruido	Rango medición horario día y/o noche (dB)/ 70 dB(A) de día y 60 dB(A) de noche. **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** No se presentaron reportes por generación de ruido	Cumplimiento	En caso de PQRS	Reporte del monitoreo
Control de material particulado	(No de acopios de materiales de construcción y RCD	Cumplimiento	Mensual	Registro fotográfico

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
	cubiertos, aislados y confinados/No. de acopios de materiales de construcción y RCD en acopio en el área de obra) x100% **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $=\frac{5}{5} x\ 100 = 100\%$			(Ver Anexo I/numeral 10)

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

4.1.11 FICHA 11. MONITOREO DE EMISIÓN DE GASES

El monitoreo de gases es presentado en el numeral correspondiente al seguimiento del Plan de Gestión del Riesgo de desastres, ***Anexo C8 "PGRDEPP"; C8.1 "Conocimiento del riesgo"; "C8.1.4 Cadenas de Custodia"; –"1_Monitoreo ER08-ER12-ER13".***

Excavación de Túneles

El monitoreo de gases durante las excavaciones y la construcción de túneles se llevó a cabo diariamente, generando 43 registros en 24 días. Los resultados no mostraron presencia de olores ofensivos ni niveles de gases que ameritaran activar el Plan de Contingencias Ambiental (PDCA).

A continuación, se presenta una tabla resumen de las mediciones de monitoreo de emisión de gases realizadas en el período de reporte, elaborada por el equipo de gestión del riesgo de desastres.

Tabla 27. Resumen mediciones de monitoreo de emisión de gases 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2025

Mes de Reporte	Noviembre 26 a diciembre 25
No. Total, de Jornadas de monitoreo realizadas en excavaciones Edificio y Pasarela.	43
Numero de mediciones en excavaciones por encima del límite establecido	0
Indicador PMA:	100%
1 - (Numero de mediciones por encima del límite establecido/ Numero de mediciones realizadas) x 100	

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

Tabla 28. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 11

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Manejo de gases	(No de mediciones por encima del límite establecido programados /No mediciones realizadas) x 100 **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025 (excavaciones)** $1-(\frac{0}{43})x\ 100 = 100\%$	Cumplimiento	Mensual	Reporte del monitoreo/ Ver Anexo C8. "PGRDEPP" C8.1 "Conocimiento del riesgo"; C8.1. 4." Cadenas de Custodia", *"1_Monitoreo ER08-ER12-ER13"*

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

4.1.12 FICHA 12. MANEJO DE OLORES OFENSIVOS

En el período de reporte no se evidenció presencia de olores ofensivos, debido a la eficacia de la implementación de las medidas de control que se llevaron a cabo durante las actividades de excavación, mediante la protección de taludes con polietileno y a la aplicación de biocatalizador y CAL.

Tabla 29. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 12

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Atención PQRS	(No de PQRS cerradas en relación con olores ofensivos/No de PQRS recibidas en relación con olores ofensivos) x 100 **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** No se presentaron PQRS relacionadas con olores ofensivos	Cuantitativo	Formato de atención al ciudadano -PQRS	Formato de atención al ciudadano - PQRS No aplica para el periodo de reporte

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

4.1.13 FICHA 13. MANEJO DE EXCAVACIONES

En el período de reporte se realizó excavación de relleno antrópico generado en la excavación de la zona denominada "túnel principal", con el retiro a disposición final del relleno antrópico de **90 m3** equivalentes a **110.350 kg** enviado a VEOLIA S.A.S E.S.P

En el numeral 9 del ***Anexo I*** se presenta el archivo fotográfico en el que se soporta la ejecución de la actividad. A continuación, se incluye el consolidado de la cantidad y el volumen de los Residuos con característica de peligrosidad (relleno antrópico) generados, durante el periodo del reporte.

Tabla 30. Control y registro retiro de relleno antrópico/ RESPEL 26 de noviembre al 25 de diciembre- Veolia

MANIFIESTO DE CARGA	PLACA	PIN	FECHA	PESO (Kg)			VOLUMEN (M3)	DENSIDAD
				Entrada	Salida	Neto		
Del 26 al 30 de noviembre de 2025								
1036009-14003	SXZ456	6481	26/11/2025	32.020	12.280	19.740	15	1316,00
1150029-14003	SXZ456	6481	28/11/2025	27.960	12.150	15.810	15	1054,00
1150030-14003	SXZ456	6481	29/11/2025	31.800	12.110	19.690	15	1312,67
SUBTOTAL						**55.240**	**45**	**Densidad Promedio: 1227,56**
Del 1 al 25 de diciembre de 2025								
1151526-13146	WNO006	16381	2/12-2025	31.430	12.030	19.400	15	1293,33
1152598-13145	WFG819	7916	4/12-2025	30.650	12.320	18.330	15	1222,00
1155504-13145	WFG819	7916	11/12-2025	29.470	12.090	17.380	15	1158,67
SUBTOTAL						**55.110**	**45**	**Densidad Promedio: 1224,67**
TOTAL						**110.350**	**90**	**Densidad Promedio: 1226,11**

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

Finalmente, se presenta el seguimiento de y monitoreo de la ficha de manejo ambiental N° 13 del periodo de reporte.

Tabla 31. Seguimiento y monitoreo ficha de manejo ambiental N° 13

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Control de material de excavación trasladado a la zona de reconformación	m3 de relleno antrópico superficial trasladado a la zona de reconformación en el predio /m3 de relleno antrópico capa superficial generado. **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** $=0m^3/0m^3\ x\ 100 = 100\%$	Cuantitativo	Mensual	(No aplica para el periodo de reporte)
Gestión material de excavación	M3 de material de excavación a retirar / m3 de material de excavación enviado disposición final x 100 **Período de reporte: 26 de noviembre al 25 diciembre 2025** Veolia: $90\ m^3/90\ m^3\ x\ 100 = 0\%$	Cuantitativo	Mensual	En el informe N° 24 se remitirá el certificado de disposición final del mes de diciembre de 2025.

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

5 ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL PERÍODO DE REPORTE

El presente informe permite evidenciar el consolidado de la gestión ambiental adelantada por la Unión Temporal Metropolitano Porvenir, y desarrollada en el periodo comprendido entre el 26 de noviembre y el 25 de diciembre, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el apéndice ambiental del contrato del IDRD 3232 de 2023.

5.1 SEGUIMIENTO DE PERMISOS Y/ O AUTORIZACIONES

A continuación, se presenta la relación de los permisos ambientales tramitados a la fecha del período de reporte.

5.1.1 Registro de Publicidad exterior visual

Vía correo electrónico el día 06 de marzo de 2024, se recibieron las observaciones al formulario de solicitud de registro de PEV por parte de la supervisión ambiental y de riesgos del IDRD, la subsanación se realizó por el mismo medio el día 07 de marzo de 2024. Se recibió la solicitud del diligenciamiento del Anexo 1 de la resolución 3034 el día 9 de marzo de 2024 y fue remitido el día 14 de marzo de 2024. Finalmente, se recibió copia del correo con el radicado IDRD No. 20244000080981del 19/03/2024, con asunto: Solicitud de registro de valla de obra Velódromo Gibraltar, ubicado en la localidad de Kennedy, presentado a la Secretaría Distrital de Ambiente.

El día 20 de marzo de 2024, se recibió el respectivo recibo de pago N° 6213931 para el trámite, por valor de $3.239.622, el cual fue cancelado el día 22 de marzo de 2024, día en el que se remitió el soporte de pago respectivo vía correo electrónico. Mediante radicado 2024ER63224 del 20/03/2024 se realizó la radicación ante Secretaría Distrital de Ambiental del trámite correspondiente. Finalmente, mediante radicado CE-206-125-168 del 22/03/2024, se realizó la entrega en físico y CD de todos los documentos avalados para el trámite a interventoría.

En el mes de marzo de 2024 se recibió vía correo electrónico el soporte del radicado a Secretaría Distrital de Ambiente con asunto: Alcance al radicado SDA No. 2024ER63224 del 20 de marzo de 2024, radicado IDRD 20244000080981 registro de valla de obra Velódromo Gibraltar, ubicado en la localidad de Kennedy. Radicado IDRD 20244000129891 del 24/05/2024, radicado SDA 2024ER115182 del 29 de mayo de 2024. Los documentos relacionados fueron remitidos en el informe del período de junio de 2024. En el numeral 1 del **Anexo I** se presenta el registro fotográfico de la valla existente.

La información sintetizada de permisos y trámites ambientales se presenta en la tabla 32.

Durante el periodo reportado no se llevaron a cabo actividades (trámites) relacionados con el Registro de Publicidad Exterior Visual.

5.1.2 Registro como generador de RESPEL

Mediante radicado CE-206-125-028 del 13 de febrero de 2024 se presentó la documentación requerida para el registro del proyecto como generador de residuos peligrosos. La solicitud oficial fue presentada por la supervisión ambiental del IDR, Ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), autoridad competente en el Área en donde se desarrolla el proyecto, mediante radicado 2024ER45436 del 26/02/2024.

Durante el mes de julio de 2024 se recibió vía correo electrónico concepto de inscripción en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos de la plataforma del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, con la asignación del usuario y contraseño: USRRESP71519 y USRRESP71519, respectivamente, lo anterior mediante radicado 2024EE138137 del 02/07/2024, presentado en el informe 6 del mes de julio de 2024 como Anexo C/ C1. Trámites ambientales "Respel- 20242100230192.pdf", en el período de reporte no se relaciona información de trámites ambientales, se presenta el certificado de interventoría que certifica la no emisión de comunicados o trámites.

Para el mes de marzo de 2025, se requirió presentar en la plataforma del IDEAM (http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/index.php?tab=3) el consolidado de la gestión de residuos peligrosos del proyecto con fecha límite del 31 de marzo de 2025, como fue reportado en los informes N°12 y N°13 estos soportes fueron remitidos a interventoría el 30 de enero de 2024 y la interventoría los remitió el 4 de febrero de 2025 al IDRD, finalmente, tras obtener la validación por parte de la interventoría, se hizo la entrega física mediante radicado CE-206-125-1084 del 19 de febrero de 2025 se presentó el soporte de la radicación de información a la entidad ambiental en el Informe N° 2**0** ***Anexo C1 Trámites ambientales " SOPORTE REGISTRO RUA 2024 IDRD.***

La información sintetizada de permisos y trámites ambientales se presenta en la tabla 32.

Durante el período de reporte no se realizó ninguna actividad en relación al trámite de Generador de residuos peligrosos.

5.1.3 Red de monitoreo adyacente

El Plan de monitoreo de agua subterránea fue presentado en sus diferentes versiones desde el mes de febrero de 2024, fue aprobado por interventoría el 26 de marzo de 2024 y remitido al IDRD, el cual recibió observaciones por parte del IDRD, el día 01 de abril de 2024 vía correo electrónico, atendidas el mismo día por el mismo medio, lo que permitió dar lugar a la radicación del documento a la Secretaría Distrital de Ambiente con el consecutivo 2024ER74038 del 05 de abril de 2024. Adicionalmente, en atención al radicado relacionado, la entidad ambiental realizó seguimiento y verificación de los pozos de monitoreo de la red adyacente el martes 16 de abril de 2024, de la cual surgió el DIAGNÓSTICO VISITA A LA RED DE MONITOREO ADYACENTE EN CONJUNTO CON LA SDA, junto con sus anexos, que corresponden a los registros de la toma de datos y acta

de las actividades en formatos de la SDA mediante radicado CE-206-125-270 del 24 de abril de 2024.

En el mes de mayo de 2024 se desarrollaron las siguientes actividades esto teniendo en cuenta que el día 7 de mayo la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA envía observaciones al plan de monitoreo bajo el oficio con radicado 2024EE97425 del 07/05/2024, razón por la cual se describen las actividades ejecutadas para dar respuesta:

Dado toda la evaluación y análisis revisado con el IDRD y la interventoría, el día 24 de mayo el IDRD envía la atención de subsanación a las observaciones a la SDA bajo el radicado IDRD No. 20244000129221, SDA 2024ER110633 del 23/05/2024 y SDA 2024ER111421 del 24/05/2024, donde se recalca que según cronograma definido para este proyecto, el 14 de junio se inician actividades para el desarrollo del primer monitoreo, con el reemplazo y construcción del pozo PM5 e inmediatamente después todo el proceso de limpieza y purga como demás actividades, para así lograr el primer monitoreo el día 28 de junio, antes de las actividades de pilotaje y cimentación.

En el mes de junio del 2024, se desarrollan las actividades previas de limpieza y desarrollo, esto teniendo en cuenta que el día 17 de junio la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA remite respuesta al plan de monitoreo bajo el oficio con radicado 2024EE126181 del 14/06/2024, correspondiente a la atención de las observaciones radicadas por el IDRD con consecutivo IDRD No. 20244000129221 del 23 de mayo de 2024, SDA 2024ER110633 del 23/05/2024 y 2024ER111421 del 24/05/2024.

Por lo anterior se lleva a cabo la construcción del piezómetro de reemplazo PM5-R los días 24 y 25 de junio de 2024, con acompañamiento de la SDA y supervisión de la interventoría. Posteriormente el día 26, se realiza la nivelación topográfica del mencionado piezómetro. El día 27 se lleva a cabo la aplicación del dispersor de arcillas en los seis pozos pre existentes, y el día 28 se inicia el primer día de purga en los siete pozos, tal como lo solicitan los lineamientos ambientales.

En el mes de diciembre de 2024, el componente de hidrogeología realizó la entrega de la segunda versión del informe de resultados del muestreo de agua subterránea el día 06/12/2024 mediante radicado CE-206-125-0881, la cual fue aprobada por el par de interventoría el día 09/12/2024 mediante radicado CIG-IDRD-VEL-0684-2024; se relacionó lo respectivo en el informe N° 12. Se remitió el informe a la SDA en el radicado de respuesta a las consideraciones realizadas por la Autoridad Ambiental en Concepto técnico 09237 del 23/10/2024.

La radicación del cronograma del segundo monitoreo de la red adyacente la realizó el IDRD mediante radicado 2025ER51702 del 07/03/2025 IDRD 2025420005798, en el mes de marzo de 2025 se recibió copia de la respuesta dada por la entidad ambiental mediante radicado 2025EE66710 del 30/03/2025 en donde se da el aval a la propuesta realizada por la UTMP.

Las actividades son descritas en los informes N° 15 y N° 16 y fueron presentadas en el Anexo C9 de cada uno de estos informes. A continuación se describen las generalidades:

1. Reconocimiento visual e inventario total de pozos existentes: Video inspección con cámara sumergible: 14 de abril de 2025
2. Aplicación del dispersor de arcillas: El 21 de abril de 2025
3. Purga y desarrollo de los siete piezómetros: Desde el 22 al 30 de abril de 2025
4. Caracterización de la red adyacente con laboratorio SGS COLOMBIA S.A.S el 02 de mayo de 2025
5. La UTMP recibió resultados por parte del laboratorio SGS COLOMBIA S.A.S el 02 de julio de 2025 y se encuentra en proceso de solicitudes al mismo y en el análisis de resultados que no requieren subsanación por parte del laboratorio.
6. La UTMP remitió la primera versión del informe del segundo monitoreo mediante radicado CE-206-125-1773 del 06/09/2025 (*Ver Informe N°20 Anexo A Correspondencia/A1.2 Enviada "06-09-2025 CE-206-125-1773"*)
7. La interventoría emitió observaciones mediante radicado CIG-IDRD-VEL-0720-2025 del 11 de septiembre de 2025 (*Ver Informe 20 Anexo A Correspondencia/A1.1 Recibida "11-09-2025 CIG-IDRD-VEL-0720-2025")*
8. La UTMP remitió la segunda versión del informe del segundo monitoreo mediante radicado CE-206-125-1858 del 25/09/2025 (*Ver Informe N°20 Anexo A Correspondencia/A1.2 Enviada "25-09-2025 CE-206-125-1858"),*
9. Durante el período de reporte (26/09/2025 al 25-10-2025) la UTMP recibió observaciones resultado de la segunda revisión al informe del segundo monitoreo de la red adyacente mediante radicado CIG-IDRD-VEL-0769-2025 del 01-10-2025 (*Ver Informe N°21 Anexo A Correspondencia/A 1.1 Recibida "01-10-2025 CIG-IDRD-VEL-0769-2025),* observaciones subsanadas mediante radicado CE-206-125-1880 (*Ver Informe N°21 Anexo A Correspondencia/A 1.2 Enviada "02-10-2025 CE-206-125-1880),* finalmente aprobada por parte de interventoría mediante radicado CIG-IDRD-VEL-0806-2025 del 10/10/2025 (*Ver Informe N°21 Anexo A Correspondencia/A 1.1 Recibida "10-10-2025 CIG-IDRD-VEL-0806-2025)*

.

En el período de reporte comprendido entre el 26 de octubre y 25 de noviembre de 2025 se recibieron observaciones vía correo electrónico de la supervisión ambiental del IDRD, las cuales fueron subsanadas mediante radicado CE-206-125-1963 del 29 de octubre de 2025 (Ver Informe 22 Anexo A Correspondencia/ A 1.2 Enviada "28-10-2025-1963) las cuales fueron aprobadas por parte de interventoría mediante radicado CIG-IDRD-VEL-0855-2025 del 30/10/2025 (Ver Anexo Informe 22 A Correspondencia/A 1.1 Recibida "30-10-2025 CIG-IDRD-VEL-0855-2025). El 31 de octubre la interventoría remitió la información mediante radicado IDRD 20252100485402 comunicado CIG-IDRD-VEL-0858-2025. Soporte presentado por la interventoría en el respectivo informe mensual N° 22. A la fecha de elaboración de este informe, no se ha recibido el soporte de la radicación de los resultados del segundo monitoreo a la SDA por parte del IDRD.

En el período de reporte comprendido entre el 26 de noviembre y 25 de diciembre de 2025 la UTMP presenta la propuesta de fecha de inicio de la tercera campaña de monitoreo de la red adyacente mediante radicado CE-206-125-2057 del 01 de diciembre de 2025 (***Ver Anexo A Correspondencia/ A 1.2 Enviada "01-12-2025 CE-206-125-2057)*** lo cual fue aprobado por parte de interventoría mediante radicado CIG-IDRD-VEL-0968-2025 del 13/12/2025 (***Ver Anexo A Correspondencia/A 1.1 Recibida "13-12-2025 CIG-IDRD-VEL-0968-2025***).

La información sintetizada de permisos y trámites ambientales se presenta en la tabla 32.

5.1.4 Consolidado de permisos y autorizaciones

A continuación, se presenta el estado de los permisos y autorizaciones relacionados en el numeral 5.1.1, 5.1.2 y 5.1.3 trámites correspondientes:

Tabla 32. Seguimiento a permisos y autorizaciones

Entidad encargada del permiso	Registro o autorización	Estado	Oficio de solicitud del trámite a AAC o Entidad Pública
Secretaría Distrital de Ambiente	PIN de obra	Se obtuvo el PIN Ambiental 25113	Trámite Registrado mediante el radicado 2024ER73196 del 05 de abril de 2024, con aprobación del Programa de Manejo Ambiental de RCD – Reportes Mensuales.
Secretaría Distrital de Ambiente	Registro de publicidad exterior	En proceso de revisión por parte de SDA	2024ER63224 del 20/03/2024. Alcance radicado 2024ER115182 del 29/05/2024
Secretaría Distrital de Ambiente	Registro como generador de RESPEL	Inscrito como generador de RESPEL Usuario: USRRESP71519 Contraseña: USRRESP7151942	2024ER45436 del 26/02/2024. **RUA 2024:** Procedimiento registrado por parte del IDRD, Certificado de Inscripción al Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y del Reporte de información Anual, ante el IDEAM formato Número 5000348817 del 31 de marzo de 2025.
Secretaría Distrital de Ambiente	Monitoreo red adyacente	Conceptuado mediante radicados 2024EE97425 del 07/05/2024 y 2024EE126181 del 14/06/2024	- Trámite de inicio registrado mediante el radicado SDA 2024ER74038 del 05 de abril de 2024. - Entrega de resultados primer monitoreo Red Adyacente a la SDA: radicado SDA 2025ER23084 del 29 de enero de 2025

Entidad encargada del permiso	Registro o autorización	Estado	Oficio de solicitud del trámite a AAC o Entidad Pública
Acta WR	Jardín Botánico Alcaldía Mayor de Bogotá	Acta de aprobación de los diseños de arbolado y jardinería	Etapa de estudios y diseños; formulario de inscripción SDA 2022ER315312 del 7 de diciembre de 2022 Comunicado resultado SDA 2023EE266062 del 14 de noviembre de 2023 (Pre – Reconocimiento Programa Bogotá Construcción Sostenible) Acta de Aprobación 1388A-2024 del 16 de septiembre de 2024 (Se adjuntó en el Anexo H del informe 8 de obra del mes de septiembre de 2025)

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

Durante el período de reporte no se realizaron pagos en concepto de compensación, evaluación y o seguimiento de trámites ambientales.

5.1.5 Planes transversales componente ambiental.

Durante el mes de octubre de 2024, se realizó la radicación del Plan de Contingencia Ambiental a la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante radicado IDRD No. 20244200276661 del 28/10/2024, registrado en la entidad ambiental con el número Forest 2024ER224368 del 28/10/2024.

En cuanto al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Entidades Públicas y Privadas se remitió a la Secretaría Distrital de Salud subdirección de gestión de riesgo en emergencia y desastre, mediante Radicado IDRD No. 20244200276681 del 30/10/2024 y al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático/ IDIGER mediante radicado 2024ER20464 del 21/10/2024.

Concepto Técnico 09237 del 21/10/2024

Durante el mes de noviembre de 2024 se desarrollaron dos mesas de trabajo con supervisión ambiental y de riesgos, interventoría y la UTMP, se elaboraron dos versiones para dar respuesta a las consideraciones y observaciones de la SDA, la primera el 19/11/2024 y la segunda con atención de observaciones recibidas desde los componentes SST e Hidrogeología el día 26/11/2024 como fue relacionado en el capítulo 3.1 de este informe, correspondencia, finalmente, interventoría remitió lo respectivo vía correo electrónico el 28 de noviembre de 2024 a la entidad contratante.

El concepto técnico 09237 del 21/10/2024 y el oficio de notificación 2024EE221654 del 23/10/2024 fueron proceso de respuesta y seguimiento, el día 21 de diciembre vía correo

electrónico se reciben observaciones a la versión aprobada por interventoría en el mes de noviembre, por el mismo medio, estas observaciones incluyen las recomendaciones tanto de interventoría como de la supervisión ambiental del contrato, los días 26 y 27 de diciembre se realizó aclaración de dudas con relación a las observaciones y finalmente el 30 de diciembre de 2024 se remite la subsanación de observaciones por correo electrónico.

El 7 de enero de 2025 interventoría remitió al IDRD vía correo electrónico la subsanación de observaciones en la versión N° 3, se generó el radicado IDRD 20254200007721 del 15 de enero de 2024, la radicación oficial a la SDA está registrada mediante radicado 2025ER23084 del 29/01/2025.

No se realizaron gestiones durante el período de reporte.

Concepto Técnico 10966 del 16/12/2024

El 17 de enero de 2025 se recibió el Concepto Técnico 10966 del 2024 - Radicado SDA No. 2024EE269344 del 16 de diciembre de 2024, para el cual vía correo electrónico se remitió la propuesta de atención de las conclusiones el día 24 de enero de 2025, se realizó mesa de trabajo con interventoría el día 28 de enero de 2025 y mesa con supervisión del contrato el día 29 de enero de 2025

Se realizaron mesas de trabajo en el mes de febrero de 2025 entre los profesionales transversales del proyecto lo que dio lugar a la radicación vía comunicado CE-203-125-1072 del 15/02/2025, y al recibir la aprobación vía correo electrónico se procedió a realizar la radicación en física mediante comunicado CE-203-125-1078 del 18 de febrero de 2025.

El día 16 de julio de 2025 se recibió copia del trámite registrado mediante radicado 2025ER137627, con la Secretaría Distrital de Ambiente, información allegada vía grupo de WhatsApp oficial con los siguientes documentos presentados en el *Anexo C1. Trámites ambientales* del informe N° 18.

1. Radicado IDRD-CIG 20254200188291 del 29-06-2025.
2. Radicado IDRD-SDA 20254200182291 del 25-06-2025

No se realizaron gestiones durante el período de reporte.

Concepto Técnico SDA 01572 del 12/04/2025

El día 17 de junio de 2025, la UTMP recibió vía correo electrónico el radicado IDRD 20254200168751 del 16 de Junio de 2025, mediante el cual la interventoría recibe el Concepto Técnico SDA 01572 radicado SDA 2025IE78813 del 12 de abril de 2025, como fue relacionado en el Informe mensual N° 17 en el anexo de A.1 Correspondencia recibida, notificado al IDRD mediante radicado 2025EE87582 del 25 de abril de 2025. El documento fue estudiado por la UTMP y presentó la propuesta de respuesta mediante radicado CE-

206-125-1602 del 18/07/2025 (Información remitida en el informe N° 18 *Anexo A Correspondencia/A1 Enviada "18-07-2025 CE206-125-1602")* y recibió recomendaciones de forma por parte de interventoría mediante radicado CIG-IDRD-VEL-0549-2025 (Información remitida en el informe N° 18 *Anexo A Correspondencia/A2 Recibida "23-07-2025 CIG-IDRD-VEL-0549-2025)* al documento de respuesta, sin observaciones a anexos y/o informe semestral.

El 28/07/2025 se realizó una mesa de trabajo con interventoría en donde se validó de manera verbal la información presentada desde el componente ambiental e hidrogeología y sin validación por parte del componente de gestión del riesgo de desastres y de HSE, razón por la cual, la UTMP radicó el comunicado CE-206-125-1655 el 1 de agosto de 2025.

En el período de reporte correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de agosto y el 25 de septiembre de 2025, la interventoría envió vía correo electrónico a la UTMP el radicado CIG-IDRD-INT-762-2025 (Ver Informe N°20 *Anexo A Correspondencia/A2 Recibida "08-09-2025 Radicado de Respuesta IDRD No. 20254200168751-Concepto Tec No.01572 - SDA")* en donde remiten el concepto respectivo al IDRD de la información presentada mediante comunicado CE-206-125-1655 del 1 de agosto de 2025. Posteriormente, por el mismo medio la interventoría envío el radicado de la respuesta remitida desde el IDRD a la Secretaría Distrital de Ambiente (Ver Informe N° 20 *Anexo A Correspondencia/A2 Recibida "24-09-2025 Registrado: 20254200297771 - Respuesta Comunicado N. 20252100378212. Respuesta – Concepto Técnico Secretaría Distrital de Ambiente 01572 SDA 2025EE87852.")*. Se entregaron los soportes en el Informe N° 20 *Anexo C1 Trámites ambientales:*

1. Radicado IDRD - CIG 20254200297771
2. Radicado IDRD-SDA 20254200297771_1

No se realizaron gestiones durante el período de reporte.

Concepto Técnico SDA 06540 del 29/07/2025

El día 12 de agosto de 2025, la UTMP recibió por correspondencia física el radicado 2025EE168613 del 29/07/2025 mediante el cual la Secretaría Distrital de Ambiente/Dirección de Control Ambiental/ Subdirección de calidad del aire, auditiva y visual remite el Concepto técnico 06540 del 29-07-2025, el cual es notificado a la interventoría mediante radicado CE-206-125-1707 (Ver Informe 19 *Anexo A Correspondencia/A1 Enviada 12-08-2025 CE206-125-17*

07") y recibió petición de información por parte de la interventoría sobre la periodicidad de los monitoreos solicitados por la entidad ambiental (Ver Informe 19 *Anexo A Correspondencia/A2 Recibida "18-08-2025 CIG-IDRD-VEL-0644-2025)*, la UTMP envió respuesta mediante radicado CE-206-125-1707 proponiendo una periodicidad anual y unos métodos y opciones de monitoreo. En atención a lo que antecede cabe resaltar que la

interventoría se encuentra en proceso de revisión de la información presentada, para ser radicada ante el IDRD y proceder con la presentación correspondiente ante la SDA, toda vez que es necesario informar que, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de calidad de aire, la frecuencia de monitoreo para el tipo de proyecto en construcción corresponde a una periodicidad anual. Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con la validación asociada se unificará la información para hacer entrega de las cotizaciones respectivas para definir la empresa que realizará los monitoreos. (Ver Informe N° 19 *Anexo A Correspondencia/A1 Enviada 25-08-2025 CE-206-125-1734")*.

En el período de reporte correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de agosto y el 25 de septiembre de 2025, la UTMP presentó la primera versión del documento *"Respuesta al requerimiento concepto técnico 06540 del 29-07-2025 secretaría distrital de ambiente dirección de control ambiental subdirección de calidad del aire, auditiva y visual*" mediante radicado CE-206-125-1816 (Ver Informe N°20 *Anexo A Correspondencia/A1 Enviada 10-09-2025 CE206-125-1816 "ALCANCE CE-206-125 -1734 REQUERIMIENTO CONCEPTO TÉCNICO 0654")* y la interventoría respondió su concepto para cada uno de los ítems argumentados mediante radicado CIG-IDRD-VEL-0725-2025 (Ver Informe N°20 *Anexo A Correspondencia/A2 Recibida "16-09-2025 CIG-IDRD-VEL-0730-2025)*, en atención a lo anterior, la UTMP presentó aclaraciones sobre el numeral 3 relacionado con el inventario de fuentes fijas, presentando las generalidades teóricas de la planta de producción de concreto en cuanto a los controles de emisiones con los que contará esta (Ver Informe N°20 *Anexo A Correspondencia/A1 Enviada 10-09-2025 CE206-125-1853 "Atención comunicado CIG-IDRD-VEL-725-2025"*.

En el período de reporte comprendido entre el 26 de noviembre y el 25 de diciembre de 2025, la UTMP solicitó información del trámite de radicación de la documentación radicada desde el 10 de septiembre de 2025, solicitud realizada mediante radicado CE-206-125-2076 (*Ver Anexo A Correspondencia/A1 Enviada 05-12-2025 "CE-206-125-2076")* la cual fue atendida por parte de interventoría mediante radicado CIG-IDRD-VEL-0965-2025 (Ver *Anexo A Correspondencia/A2 Recibida "13-12-2025 CIG-IDRD-VEL-0965-2025)*, el cual traslada la información presentada por el IDRD a la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante radicado 2025ER242157 del 14/10/2025, correspondencia IDRD 20254200325531 del 14/10/2025, información que se presenta en el ***Anexo C1 Trámites ambientales*** de la siguiente manera:

1. Radicado IDRD 20254200325531 del 14/10/2025
2. Radicado SDA 2025ER242157 del 14/10/2025

5.2 SEGUIMIENTO DE PAGOS DE PERMISOS Y/ O AUTORIZACIONES

Durante el período de reporte no se realizaron pagos en concepto de compensación, evaluación y o seguimiento de trámites ambientales.
En cuanto al pago de compensación por actividades silviculturales, en la resolución 01639 de 2023, artículo 4, se establece lo siguiente:

"ARTÍCULO CUARTO. El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) con NIT. 860.061.099-1, a través de su representante legal o quien haga sus veces, deberá compensar, con ocasión de la tala autorizada de acuerdo con lo liquidado en el Concepto Técnico No. SSFFS-09694 del 04 de septiembre de 2023, mediante la CONSIGNACIÓN de SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($628.030.232) M/cte., que corresponden a 541,40537 SMMLV y equivalen a 1.181,85 IVP(s), bajo el código C-17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES".

La información adicional del componente se presenta en el informe forestal. Hasta la fecha de reporte no se ha realizado el respectivo pago por el concepto de compensación. Se presenta relación del pago para el trámite de publicidad exterior visual, sintetizado en la siguiente tabla:

Tabla 33. Seguimiento de pagos a permisos y autorizaciones

Registro o autorización	Estado del pago	Fecha de pago	N° de recibo	Valor
Registro de publicidad exterior	Cancelado	22-03-2024	6213931	$ 3.239.622

Fuente: Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2026

Nota: En el período de seguimiento no se realizaron pagos de trámites ambientales

5.3 ACTAS DE REUNIÓN CON LAS AUTORIDADES O ENTIDADES COMPETENTES

En el período de reporte se recibió visita de seguimiento por parte de la Subdirección del Recurso Hídrico y del suelo- Suelos Contaminados de la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, el día 10 de diciembre de 2025, en la cual la entidad ambiental realizó seguimiento del control al manejo ambiental en el proyecto, se presenta el acta con las observaciones y/o comentarios por parte de los profesionales de la entidad ambiental, en el ***Anexo C2 Actas AAC***. Se aclara que no se recibieron solicitudes que requerían subsanación o envío de soportes. Se incluye registro fotográfico en el ***Anexo I/ numeral 15***.

5.4 SOPORTES DE SOLICITUD E INSTALACIÓN DE VALLA (PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Información descrita en el numeral 5.1.1

5.5 MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES -USP O FIJAS, SEGÚN APLIQUE.

Como se reportó en la ficha de seguimiento del programa de manejo ambiental N° 1 en el período de reporte se contó con unidades fijas en el proyecto, la segregación es la siguiente:

- Personal administrativo:
 - 1 baño para la dirección de obra.
 - 3 Unidades fijas para personal masculino (administración).